BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XC - JULIO Y AGOSTO DE 1983 - NROS. 7 Y 8



Momento de la Solemne Concelebración Eucarística que, con motivo de las Bodas de Oro Sacerdotales del Emmo. Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito, se llevó a cabo en la Catedral Metropolitana de Quito, el día 25 de Julio de 1983.

BOLETIN ECLESIASTICO

Organo Informativo de la Arquidiócesis de Quito

AÑO XC - JULIO Y AGOSTO DE 1983 - NROS. 7 Y 8



DIRECTOR:
Rvmo. Germán
Povón Puente

ADMINISTRADORA:
Hna. Regina Córdova

OFICINAS:
Cancillería Arzobispal
Teléfonos: 210-703
513-615
Aptdo. 106

IMPRESO EN:
Editora "Royal"
Mejía Nº 157
Quito-Ecuador

Suscripción Anual
dentro del país
S/. 500,00
fuera del país
$ 35,00

Aéreo S/. 40,00

SE ACEPTAN CANJES



BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XC – JULIO Y AGOSTO DE 1983 - Nos. 7 Y 8

EDITORIAL

JUBILEO SACERDOTAL DEL SEÑOR CARDENAL ARZOBISPO DE QUITO

Se celebraron, con sobria y señorial solemnidad, los festejos del quincuagésimo aniversario de la ordenación sacerdotal del Emmo. señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito y Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, en torno al 25 de julio de 1983. El señor Cardenal Pablo Muñoz Vega recibió la ordenación sacerdotal, en la iglesia de San Ignacio de Roma, el 25 de julio de 1933.

Se produjo una espontánea conjunción de personas e instituciones para que estas bodas de oro sacerdotales resultaran la expresión fervorosa de un extraordinario homenaje a este ilustre Prelado.

Intervino en este homenaje la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, que consideró esta fecha jubilar como la oportunidad más adecuada para ofrecer a su Presidente el cordial testimonio de su afecto y respetuosa adhesión. Los señores Arzobispo, Obispos y Prelados del Ecuador se hicieron presentes en los actos más importantes de estas bodas de oro sacerdotales, como en la solemne concelebración de la Eucaristía, en la sesión solemne llevada a cabo en el salón municipal de Quito y en el acto de la condecoración que el Gobierno Nacional otorgó a su Eminencia.

La institución que asumió como su responsabilidad propia la preparación y la realización del programa de festejos del quincuagésimo aniversario de la ordenación sacerdotal del señor Cardenal Pablo Muñoz Vega fue la Arquidiócesis de Quito por medio de la Rvma. Curia Arzobispal, del Vble. Cabildo Metropolitano, del Presbiterio, de las parroquias, comunidades religiosas, establecimientos de educación y representaciones de seglares. Valiosa ofrenda espiritual que la Arquidiócesis de Quito presentó a su Prelado en estas bodas de oro sacerdotales fue la de los libros de oro, que contenían las oraciones, sacrificios y otros actos de piedad que habían realizado en los meses precedentes las parroquias, las comunidades religiosas y los establecimientos educacionales por las intenciones del señor Cardenal.

La Arquidiócesis de Quito organizó una asamblea del Presbiterio realizada en el Seminraio Mayor con el tema "La espiritualidad del sacerdote diocesano"; el Concierto ofrecido por la Orquesta Sinfónica Nacional en la Catedral Metropolitana; la Ordenación sacerdotal y colocación de ministerios, del domingo 24 de julio, que resultó una ceremonia fervorosamente celebrada y con gran concurrencia en la misma Catedral; el descubrimiento de una placa de mármol conmemorativa de este acontecimiento, colocada en la Capilla Arzobispal; la inauguración del Museo en la Curia; la Eucaristía solemne al medio día del 25 de julio; la sesión solemne organizada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en el salón municipal de Quito; un Concierto ofrecido por el Instituto Latinoamericano de Música Sacra y otros homenajes organizados por las zonas pastorales y otras comunidades de esta Iglesia particular.

Pero en el homenaje al señor Cardenal Arzobispo de Quito participaron también el Gobierno Nacional que, por medio del señor Presidente Constitucional, Dr. Oswaldo Hurtado Larrea, le otorgó la condecoración de la Orden Nacional al Mérito en el grado de Gran Cruz, y el I. Municipio de San Francisco de Quito que, por medio de su Alcalde, el Dr. Alvaro Pérez Intriago, le concedió la condecoración Sebastián de Benalcázar también en el grado de Gran Cruz.

La celebración de estas Bodas de Oro sacerdotales del señor Cardenal Arzobispo de Quito han sido una preciosa oportunidad para celebrar el sacerdocio de Jesucristo, sacerdocio del que hace participante a todo el pueblo de Dios y, de modo particular, a quienes él llama para una configuración con El para servicio de los hombres en los asuntos que se refieren a Dios. Pero estas fiestas han sido también la oportunidad para demostrar al Arzobispo de Quito los sentimientos de admiración, amor, respeto y gratitud a los que se ha hecho acreedor por su total y abnegado servicio a la Iglesia en el desempeño de su ministerio sacerdotal en este importante lapso de medio siglo.



Constitución Apostólica "Divinus perfectionis Magister" sobre la nueva legislación relativa a las causas de los Santos

Juan Pablo Obispo, siervo de los siervos del Señor para perpetua memoria.

El Divino Maestro y ejemplo de perfección, Jesucristo, quien junto con el Padre y el Espíritu Santo es proclamado "un solo Santo", amó a la Iglesia como esposa y se entregó por ella, para santificarla y para presentarla gloriosa a Sí mismo. Con el precepto dado a sus discípulos de imitar la perfección del Padre, envía a todos el Espíritu Santo, para que los mueva interiormente a amar a Dios de todo corazón y a amarse mutuamente unos a otros, como El los amó. Los discípulos de Cristo —nos dice el Concilio Vaticano II— han sido llamados no según sus obras, sino según el designio y la gracia de El y han sido justificados en el Señor Jesús por la fe del bautismo, han sido hechos realmente hijos de Dios y partícipes de la naturaleza divina, y han sido realmente santificados (Const. Dogm. *Lumen gentium,* 40).

Entre ellos Dios elige siempre a algunos que, siguiendo más de cerca el ejemplo de Cristo, dan testimonio preclaro del reino de los cielos con el derramamiento de su sangre o con el ejercicio heroico de sus virtudes.

La Iglesia, que desde los primeros tiempos del cristianismo siempre creyó que los Apóstoles y los Mártires en Cristo están unidos a nosotros más estrechamente, los ha venerado particularmente junto a la bienaventurada Virgen María y a los Santos Angeles, y ha implorado devotamente el auxilio de su intercesión. A ellos se han unido también otros que imitaron más de cerca la virginidad y la pobreza de Cristo y además aquellos cuyo preclaro ejercicio de las virtudes cristianas y de los carismas divinos han suscitado la devoción y la imitación de los fieles.

Mientras contemplamos la vida de aquellos que han seguido fielmente a Cristo, nos sentimos incitados con mayor fuerza a buscar la ciudad futura y se nos enseña con seguridad el camino a través del cual, entre las vicisitudes del mundo, según el estado y la condición de cada uno, podemos llegar a una perfecta unión con Cristo o a la santidad. Así, teniendo tan numerosos testigos, mediante los cuales Dios se hace presente y nos habla, nos sentimos atraídos a alcanzar su reino en el cielo por el ejercicio de la virtud (cf. *ib.*, 50).

La sede Apostólica, que desde tiempos inmemoriales escruta los signos y la voz de su Señor con la mayor reverencia y docilidad por la importante misión de enseñar, santificar y gobernar el Pueblo de Dios que le ha sido confiado, propone hombres y mujeres que sobresalen por el fulgor de la caridad y de otras virtudes evangélicas para que sean venerados e invocados, declarándoles Santos y Santas en acto solemne de canonización, después de haber realizado las oportunas investigaciones.

La Instrucción "Causarum canonizationis", que nuestro predecesor Sixto V dio a la Congregación de los Sagrados Ritos fundada por él (Const. Apost. *Immensa aeterni Dei,* día 22 enero de 1588. Cf. *Bullarium Romanum,* Ed. Taurinensis, t. VIII, págs. 985-999), ha ido desarrollándose a lo largo del tiempo a través de nuevas normas, sobre todo por obra de Urbano VIII (Carta Apostólica *Caelestis Hierusalem cives,* día 5 julio de 1634; Urbano VIII *P.O.M. Decreta servanda in icanonizatione et beatificatione Sanctorum,* día 12 de marzo de 1642), normas que Próspero Lambertini (posteriormente Benedicto XIV), recogiendo también las experiencias de tiempos anteriores, legó a la posteridad en una obra titulada "De Servorum Dei beatificatione et de Beatorum canonizatione"; estas normas estuvieron vigentes durante casi

dos siglos en la Sagrada Congregación de Ritos. Luego, pasaron substancialmente al "Codex Iuris Canonici", promulgado en 1917.

El progreso experimentado por las disciplinas históricas en nuestro tiempo ha hecho ver la necesidad de dotar a la Congregación competente con un instrumento más adecuado de trabajo y que responda mejor a los postulados de la crítica. Por eso nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío XI, mediante la Carta Apostólica "Giá da qualche tempo", promulgada "Motu proprio" el 6 de febrero de 1930, creó en la Sagrada Congregación de Ritos la "Sección histórica", a la que confió el estudio de las causas históricas" (*AAS* 22, 1930, págs. 87-88). El día 4 de enero de 1939 el mismo Pontífice mandó promulgar las "Normae servandae in construendis processibus ordinariis super causis historicis" (*AAS* 31, 1939, págs. 174-175), que hicieron superfluo en realidad el proceso "apostólico", de manera que quedó un proceso único de autoridad ordinaria para las causas "históricas".

Pablo VI, con la Carta Apostólica "Sanctitas clarior", promulgada "Motu proprio" el día 19 de marzo de 1969 (*AAS* 61, 1969, págs. 149-153), estableció que se hiciera también en las causas recientes un único proceso de investigación (cognitionalis) o de recogida de pruebas, a cargo del obispo, previo permiso de la Santa Sede (*ib.,* nn. 3-4). El mismo Pontífice, mediante la Constitución Apostólica "Sacra Rituum Congregatio" del 8 de mayo de 1969 (*AAS* 61, 1969, págs. 297-305), creó dos nuevos dicasterios en lugar de la Sagrada Congregación de Ritos: a uno le encomendó todo lo relativo al culto divino, y al otro el examen de las causas de los santos; en esta misma ocasión cambió algo el orden de proceder en dichas causas.

Después de las más recientes experiencias, nos ha parecido oportuno revisar la forma y procedimiento de instrucción de las causas y estructurar la misma Congregación para las Causas de los Santos, de tal manera que queden satisfechas las exigencias de los peritos y los deseos de nuestros hermanos en el Episcopado, quienes varias veces solicitaron la simplificación de las normas, salvaguardando naturalmente la solidez de las investigaciones en un asunto de tanta importancia. Juzgamos también, a la luz de la doctrina de la colegialidad propuesta por el Concilio Vaticano II, que es muy conveniente que los mismos obispos estén más asociados a la Sede Apostólica en el estudio de las causas de los santos.

Así, pues, para el futuro, abrogadas todas las leyes de cualquier orden que atañan a este asunto, decretamos las siguientes normas.

I

INVESTIGACIONES QUE HAN DE REALIZAR LOS OBISPOS

1) Compete a los obispos diocesanos y demás jerarquías equiparadas en derecho, dentro de los límites de su jurisdicción, sea de oficio, sea a instancias de fieles o de grupos legítimamente constituidos o de sus procuradores, el derecho a investigar sobre la vida, virtudes o martirio y fama de santidad o martirio, milagros atribuidos, y, si se considera necesario, el antiguo culto al Siervo de Dios, cuya canonización se pide.

2) En estas investigaciones el obispo debe proceder conforme a las normas peculiares emanadas de la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, según el orden siguiente:

1º—El postulador de la causa, nombrado legítimamente por el actor, recogerá una detallada información sobre la vida del Siervo de Dios, y se informará al mismo tiempo sobre las razones que parecen favorecer la promoción de la causa de canonización.

2º—Procure el obispo que sean examinados por censores teólogos los escritos publicados por el Siervo de Dios.

3º—Si no se encontrara en dichos escritos nada contrario a la fe y a las buenas costumbres, ordene el obispo a personas idóneas para este cometido examinar los demás escritos inéditos (cartas, diarios, etc.) y todos los documentos que de alguna manera hagan referencia a la causa. Estas personas, después de haber realizado fielmente su trabajo, hagan una relación de las investigaciones llevadas a cabo.

4º—Si con lo hecho según las normas anteriores, el obispo juzga prudente que se puede seguir adelante, procure que se interroguen los testigos presentados por el postulador y otros debidamente convocados por oficio.

Si urge realmente el examen de los testigos para no perder pruebas, interróguese a los mismos aunque no se haya realizado una investigación completa de los documentos.

5º—Hágase por separado el examen de los milagros atribuidos y el examen de las virtudes o del martirio.

6º—Una vez realizadas las investigaciones, envíese la relación de todas las actas por duplicado a la Sagrada Congregación, junto con un ejemplar de los libros del Siervo de Dios examinados por los censores teólogos, y con su juicio.

Añada además el obispo una declaración sobre la observancia de los decretos de Urbano VIII en relación al no culto.

I I

LA SAGRADA CONGREGACION PARA LAS CAUSAS DE LOS SANTOS

3) Es competencia de la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, al frente de la cual está el cardenal Prefecto, ayudado por el secretario, tratar todo lo referente a la canonización de los Siervos de Dios, bien sea aconsejando a los obispos en la iniciación e instrucción de las causas, bien sea estudiando más profundamente dichas causas, o, finalmente, dando un juicio.

Compete a la misma Congregación discernir lo referente a la autenticidad y conservación de las reliquias.

4) Es tarea del secretario:

1º—Ocuparse de las relaciones con los demás, sobre todo con los obispos que instruyen las causas.

2º—Participar en las discusiones sobre la causa, emitiendo su voto en la congregación de los padres cardenales y obispos.

3º—Hacer una relación del juicio de los cardenales y obispos, para entregarla al Sumo Pontífice.

5) El secretario, en la realización de su trabajo, es ayudado por el subsecretario, al que corresponde sobre todo ver si se han cumplido las disposiciones de la ley en la instrucción de las causas; en esta tarea será ayudado también por un adecuado número de oficiales menores.

6) Para el estudio de las causas, hay en la Sagrada Congregación un Colegio de relatores, presidido por el relator general.

7) Es tarea de cada uno de los relatores:

1º—Estudiar juntamente con los colaboradores externos las causas a ellos encomendadas y preparar las ponencias sobre las virtudes o sobre el martirio.

2º—Elaborar por escrito las interpretaciones históricas, si fueran requeridas por los consultores.

3º—Asistir, como expertos pero sin voto, a la reunión de teólogos.

8) Entre los relatores habrá uno especialmente encargado de elaborar las ponencias sobre los milagros; para ello asistirá al Consejo de los médicos y al Congreso de los teólogos.

9) El relator general, que preside el grupo de los consultores históricos, contará con la colaboración de algunos ayudantes de estudio.

10) En la Sagrada Congregación hay un promotor de la fe o prelado teólogo, cuya tarea es:

1º—Presidir el Congreso de los teólogos, en el que tiene voto.

2º—Preparar una relación de dicha reunión.

3º—Asistir a la Congregación de los padres cardenales y obispos como experto, pero sin voto.

En alguna causa, si fuere necesario, el cardenal Prefecto puede nombrar un promotor de la fe para el caso.

11) Para tratar las causas de los santos habrá consultores procedentes de diversas naciones, unos expertos en historia y otros en teología, sobre todo espiritual.

12) Para el examen de las curaciones presentadas como milagros, habrá en la Sagrada Congregación un Consejo de especialistas en medicina.

III

MODO DE PROCEDER EN LA SAGRADA CONGREGACION

13) Cuando el obispo haya enviado a Roma todas las actas y documentos referentes a la causa, la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos procederá así:

1º—El subsecretario examina ante todo si en las investigaciones realizadas por el obispo ha sido observado todo lo establecido por la ley e informa del resultado del examenn en Congreso ordinario.

2º—Determínese a qué relator ha de ser confiada la causa, si en dicho Congreso se juzgare que dicha causa ha sido instruida conforme a las normas de la ley; el relator, junto con un colaborador externo, elabore la ponencia sobre las virtudes o sobre el martirio según las reglas de la crítica que se observan en hagiografía.

3º—Tanto en las causas antiguas como en las recientes, cuando el carácter especial de las mismas lo requiera a juicio del relator general, la ponencia será sometida al examen de los consultores especialmente peritos en la materia para que emitan su juicio sobre el valor científico y juzguen si resulta suficiente en orden a lo que se trata.

En casos particulares la Sagrada Congregación puede confiar el examen de la ponencia a otros peritos, no incluidos en el número de los consultores.

4º—Entréguese la ponencia (junto con los votos escritos de los consultores históricos y con las nuevas explicaciones del relator, si fueren neresarias) a los consultores teólogos, que darán su juicio sobre la causa; a ellos corresponde, junto con el promotor de la fe, estudiar la causa de modo que, antes de que llegue a la discusión más profundamente las cuestiones teológicas discutidas, si las hubiere.

5º—Los juicios definitivos de los consultores teólogos, junto con las conclusiones del promotor de la fe, se entsegarán a los cardenales y obispos para que emitan su juicio.

14) Sobre los milagros presentados, la Congregación procede así:

1º—Los milagros atribuidos, sobre los que el relator encargado elabora una ponencia, se examinan en una reunión de peritos (si se trata de curaciones), cuyos juicios y conclusiones se exponen en una relación detallada.

2º—Los milagros han de ser discutidos después de un Congreso especial de los teólogos, y por fin en la Congregación de los padres cardenales y obispos.

15) Los juicios de los padres cardenales y obispos se comunican al Sumo Pontífice, a quien únicamente compete el derecho de decretar el culto público eclesiástico que se ha de tributar a los Siervos de Dios.

16) En cada una de las causas de canonización, cuyo juicio esté ahora pendiente ante la Sagrada Congregación, ésta debe establecer mediante un decreto particular el modo de proceder ulteriormente, teniendo presente los criterios de esta nueva ley.

17) Lo prescrito en esta nuestra Constitución entra en vigor este mismo día.

Queremos que estos nuestros decretos y prescripciones sean en el presente y en el futuro firmes y eficaces, sin que obsten, en cuanto sea necesario, las Constituciones y Disposiciones Apostólicas emanadas por nuestros predecesores y otras prescripciones dignas también de especial mención y derogación.

Roma, dado junto a San Pedro, el 25 de enero de 1983, V año de nuestro pontificado.

Joannes Paulus II

MONSEÑOR LUIGI ACCOGLI

Nuncio Apostólico en el Ecuador Representante del Sumo Pontífice

En el Regostro Oficial Nº 372 del 19 de noviembre de 1982, se publica el ACUERDO celebrado el 3 de Agosto de 1978, entre el Gobierno de la República del Ecuador y la Santa Sede, sobre asistencia Religiosa a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

El 6 de Julio de 1982, el Gobierno del Ecuador y la Santa Sede efectuaron el canje de notas en las cuales se puntualizan algunos aspectos que deberán ser tomados en cuenta en la aplicación del mencionado Acuerdo.

El 12 de Agosto de 1982, la Cámara Nacional de Representantes aprobó el Acuerdo y las mencionadas modificaciones.

Mediante Decreto Ejecutivo Nº 1311, expedido por el Sr. Presidente Constitucional de la República en uso de la facultad que le confiere el literal f) del Art. 78 de la Constitución aprueba el Acuerdo entre el Gobierno y la Santa Sede, el mismo que se publica en el Registro Oficial anteriormente mencionado.

Con el objeto de que la Dirección de Movilización y sus Organismos Subordinados (Juntas, Subjuntas de Cailficación y Controles Militares), cumplan con lo que dispone el Art. 10mo. del Acuerdo, segundo acápite, por disposición del señor Ministro de Defensa Nacional, mucho agradeceré, se digne ordenar se comunique la obligación que tienen todos los ciudadanos ecuatorianos de cumplir con lo que dispone la Ley de Servicio Militar Obligatorio, para que se presenten en el período de Calificación correspondiente en las Juntas y Subjuntas de Calificación, organismos que les declararán EXENTOS-RELIGIOSOS, dándose así cumplimiento a lo constante en el Decreto Ejecutivo en mención.

Adjunto el presente, me permito remitir a Ud., una copia de la Ley de Servicio Militar Obligatorio en las Fuerzas Armadas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar las seguridades de mi distinguida consideración y estima.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Edmundo Vivero D.,
General de Div. Parac.

SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.





Venerabili Fratri Nostro

Paulo S. R. E. Cardinali Muñoz Vega

Archiepiscopo Metropolitae Quitensi

Muneribus officiisque tantis distenti, quae Nos circumstant, magno semper gaudio afficimur, quotiens prosper aliquis Venerabilium Fratrum Nostrorum eventus eos ad serenam laetitiam vocari monet; quibuscum sane et suavissimus sensibus perfundimur, et gratias gimus Deo, et via vota facimus, ut quod ab iis celebratur et colitur, etiam Ecclesiis, quibus praesunt, bonum, faustum, felixque sit.

Hodie autem fons atque causa gaudii Nostri memoria sacerdotii tui quinquagesime est, Venerabilis Frater Noster, quae in diem XXV mensis Julii incidet, quamque animus tuus, ita credimus, desiderio iam praecipit. Ac. tibi, venerabilis Frater Noster, nihil gratius atque incumdius quam ad illa beata tempora vemeare, cum tu vigens inventa, acer in bonis, egregius in pietate, Deo totus adhaesisti, cui anno MCMXXX et initiatus es, hostia simul in Christi similitudinem, simul mediator Dei et hominum: Dei, dicimus, rerum hominumque auctoris, cuius honorem quaereres; hominum, praeterea, quos summo Patri sacramentorum gratia reconciliares, Eucharistia nutrires, pasceres, verbo Dei, quod profecto auctore Isaia (*cf.* 55,11) *numquam vacuum redit in caelum.*

Cum autem, anno MCMLXIV sacerdotio episcopatus accessit iam sociato tibi cum Apostolorum successoribus tam conspicuus datus est honor, ut nullus iam amplior in terris. At quam grave simul onus, et quam insomne munus, et quam operosum negotium! Iussi sunt enim Apostoli a Christo ut essent lux mundi super candela brum collocata, et sal a malo prohibens; item ut, invecto cunctis gentibus Evangelio, cunctos ad salutem vocarent: qua re ut nihil praestantius, ita difficilius nihil.

Qua vero ratione tu, Venerabilis Frater Noster, sacerdotium atque episcopatum gesseris, pietas tua egregia docet cum suavissimis moribus coniuncta pectus imbuens; et prudentia in eligendis quae fide-

lium bono conducerent; et caritas, prodiga sui, in omnes, maxime in sacerdotes atque Religiosos, quos fratrum loco habere consuevisti: quare bene in te recidunt beati Augustini verba: "Semper habet unde det qui pectus habet plenum caritatis" (*In Ps.* 32, 11, 13).

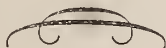
Ceterum cum animi laudibus similes etiam in te ingenii dotes insunt: doctrina, scientia, studium rerum divinarum, sanae disciplinae amor, quod vallum semper fuit religionis tuendae; ceterae quae te ornant. Neque mirum si his sapientiae donis instructus, multa provideris, multa egeris, neque fere ager fuerit in Ecclesia quem non araveris uberi fructu: docuisti enim egregius magister; Studiorum Universitatem atque Provincias Societatis Jesu rexisti, prudenter; Coadiutorem egisti in Quitensi metropoli; cui frequentissimae Ecclesiae iamdiu et moderaris cum omnium bonorum laude.

Ne singula, Venerabilis Frater Noster, tamen haec placet in medium proferre: multiplicasse te paroecias, earumque aptiorem te dispositionem curasse; populi institutioni omni ope intendisse, magistris tradendae doctrinae magna cura comparatis; tempus te produxisse praeparationis ad singula sacramenta; sacrum Seminarium te ceu oculos amasse, utpote sapientiae atque futurorum sacerdotum officinam; cetera.

Est ergo, Venerabilis Frater Noster, cur tu laeteris, Ecclesia gaudeat, Nos tibi vehementer gratulemur. Pignus autem dilectionis Nostrae atque benevolentiae divinae signum sit Apostolica Benedictio, quam tibi, Auxiliaribus, clero populoque tuo impertimus, ac quotquot te amant.

Ex Aedibus Vaticanis, die XXX mensis Junii, anno MCMLXXXIII, Pontificatus Nostri quinto.

Joannes Paulus II



A NUESTRO VENERABLE HERMANO PABLO

DE LA SANTA IGLESIA ROMANA,

CARDENAL MUÑOZ VEGA,

Arzobispo Metropolitano de Quito

Preocupado por tantas responsabilidades y obligaciones que nos rodean, experimentamos sin embargo grande gozo, cada vez que un evento próspero invita a alguno de Nuestros Venerables Hermanos a experimentar una serena alegría; a ellos nos unimos con nuestros sentimientos para dar gracias a Dios y les formulamos fervientes votos de que el acontecimiento que se conmemora y celebra redunde también en bien, prosperidad y felicidad de las Iglesias que presiden.

Hoy, Venerable Hermano, la fuente y causa de nuestro gozo es la celebración del quincuagésimo aniversario de tu ordenación sacerdotal, la que ocurre el día 25 de Julio, fecha que, así lo creemos, ya la vive tu espíritu con el deseo. Nada más grato y agradable para ti, Venerable Hermano Nuestro, que evocar aquellos tiempos felices, en que, vigoroso por tu juventud, firme en el bien y egregio en la piedad, te consagraste totalmente a Dios, en aquel año de 1933, en que te iniciaste en el sacerdocio, haciéndote, a semejanza de Cristo, al mismo tiempo hostia y mediador de Dios y de los hombres: De Dios, creador de los hombres y de las cosas, cuyo honor te comprometiste a procurar; de los hombres, a los que te comprometiste a reconciliar con el Padre con la gracia de los sacramentos, a nutrirlos con la Eucaristía, a alimentarlos con la Palabra de Dios, que, según el profeta Isaías (cf. 55,11) nunca regresa vacía al cielo.

Cuando en el año de 1964 se te confirió la plenitud del sacerdocio con el episcopado, fuiste asociado a los sucesores de los Apóstoles y se te confirió al mismo tiempo un honor tan conspicuo, que no puede darse mayor en la tierra. Pero también se te impuso cuán grave cargo, cuán

preocupante responsabilidad y cuán laborioso oficio! Cristo ordenó a sus Apóstoles que fuesen luz del mundo, colocada sobre el candelero, y sal que preserve del mal; así mismo mandó que, proclamado el Evangelio a todas las naciones, a todos llamaran a la salvación tarea ésta cual ninguna otra más importante y al mismo tiempo cual ninguna tan difícil

En qué forma, Venerable Hermano Nuestro, has ejercido el sacerdocio y el episcopado, claramente lo indican tu egregia piedad unida a la suavidad en el trato, que llena el espíritu; la prudencia con que has sabido elegir lo que puede conducir al mayor bien de los fieles; y la caridad, pródiga de sí misma, para con todos, pero de manera especial para con los sacerdotes y los religiosos, a quienes has solido tratar como a hermanos; por lo cual bien pueden aplicarse a ti las palabras de San Agustín: "Siempre tiene de dónde dar quien tiene el corazón lleno de caridad" (In Ps. 32, 11, 13).

Por otra parte, juntamente con cualidades de espíritu hay en ti similares dotes de ingenio: doctrina, ciencia, aplicación a las cosas divinas, amor a una sana disciplina, lo cual ha constituido siempre como una fortaleza para defender la religión; hay otras virtudes que te adornan. Ni es de admirar el que, provisto como estás de estos dones de sabiduría, hayas proyectado mucho y hayas realizado mucho, ni has dejado en la Iglesia campo alguno que no lo hayas cultivado para obtener fruto abundante: has enseñado como egregio maestro; has regentado prudentemente una Universidad de estudios y Provincias de la Compañía de Jesús; desempeñaste el cargo de Coadjutor en la Sede Metropolitana de Quito, Iglesia que actualmente gobiernas con alabanza de todos los buenos.

Venerable Hermano Nuestro, aunque no podemos enumerar cada una de tus obras, sin embargo nos place referirnos a lo siguiente: has multiplicado las parroquias y has procurado una más apta disposición de las mismas; te has preocupado de la educación cristiana del pueblo, poniendo gran solicitud en la preparación de los maestros; has dispuesto el tiempo de preparación para cada sacramento; como a las niñas de tus ojos has amado el sagrado Seminario, en cuanto laboratorio de sabiduría de los futuros sacerdotes, etc.

Hay, pues, Venerable Hermano, motivo suficiente para que tú te alegres, para que se goce la Iglesia y para que Nos congratulemos contigo.

Prenda de nuestro amor y signo de la benevolencia divina sea la Bendición Apostólica que impartimos a ti, a tu Coadjutor y Auxiliar, al clero, a tu pueblo y a todos los que te aman.

Desde el Vaticano, el día 25 de Junio del año de 1983, quinto de Nuestro Pontificado.

Juan Pablo PP. II



A los Venerables Parrocos de la Arquidiocesis de Quito

Una vez más les recordamos que, por disposición del Señor Cardenal Arzobispo de Quito, todas las parroquias deben recibir el Boletín Eclesiástico por ser el órgano oficial de información de la Arquidiócesis y deben reconocer el importe respectivo de suscripción.

Quienes adeudan suscripciones desde años anteriores habrán recibido por segunda vez una nota de débito que pedimos muy comedidamente cancelarla para asegurar la subsistencia de este boletín. El mismo pedido hacemos a los Vbles. Párrocos que aún no han cancelado la suscripción del presente año de 1983.

LA ADMINISTRACION

DOCUMENTOS DEL CELAM

"ANTE LA SITUACION EN AMERICA CENTRAL"

"Frente a la gravísima situación de América Central, que influye en todo el continente, los Obispos latinoamericanos congregados en el CELAM para elaborar el Plan de trabajo de los próximos 4 años, expresamos nuestra solidaridad con esos pueblos que, habiendo padecido una oprimente injusticia social aún no corregida, sufren ahora el nuevo drama de la división, el odio, el enfrentamiento ideológico con violencia, la agudizada miseria y la inminente amenaza de guerra.

Unidos a todas las voces que en nombre de la paz y de la justicia se levantan contra el armamentismo en el mundo, rechazamos especialmente el creciente flujo y tráfico de armas en esa zona, detrás del cual se esconden intereses políticos y económicos contrarios a los deseos de esos pueblos inocentes y anhelantes de paz.

Con las mayorías de esos pueblos deseamos que ni los gobiernos ni otros grupos de oposición inviten a las potencias extranjeras a intervenir en este conflicto, y que esas potencias, si ya están presentes, se retiren y si no lo están se abstengan de intentarlo; así unas y otras evitarán el fracaso repetido en otras experiencias históricas que han demostrado la ineficacia de tales intervenciones.

Nos conmueve la situación de tantos millares de refugiados y les reiteramos nuestra oración y apoyo, agradeciendo a todos los que los atienden material y espiritualmente; solicitamos absolutas garantías para su vida e integridad física. Sabemos también que muchos viven en la inseguridad y el miedo, alarmados por la destrucción de la infraestructura social y de la merma de fuentes de trabajo. Les pedimos que no desfallezcan en su esperanza y que confíen en que los hombres, animados por la buena voluntad y las aspiraciones superiores, pueden encontnrar las sendas para la justicia y la paz.

Hacemos un llamado a la confianza mutua para que se reforme el camino del diálogo y de las negociaciones indispensables que logren obtener una paz sólida y duradera, la reconciliación entre hermanos y la reconstrucción del tejido social de esos pueblos.

Apoyamos todas las iniciativas y los esfuerzos de países vecinos y amigos, como también de grupos diplomáticos que trabajan para ayudar a facilitar una solución digna.

Que el Señor Jesucristo, cuya obra salvadora derribó los muros entre los hombres, y la Santísima Virgen María, Patrona de nuestros pueblos, velen sobre esas naciones hermanas, iluminen a sus autoridades y ayuden a sus Pastores para que sean constructores de la paz y de la concordia sobre la base de la justicia y el respeto a la dignidad del hombre.



DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Solemne Celebración del Quincuagésimo Aniversario de la Ordenación Sacerdotal del señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito y Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana

El señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito y Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, celebró el quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal el lunes, 25 de julio de 1983, pues había recibido la ordenación sacerdotal en la iglesia de San Ignacio de Roma, el 25 de julio de 1933.

Estas bodas de oro sacerdotales fueron solemnizadas con entusiasmo y grande fervor en la Arquidiócesis de Quito con los siguientes actos:

Asamblea del Presbiterio Arquidiocesano

El martes, 19 de julio de 1983, se llevó a cabo en el Seminario Mayor de "San José" de Quito una asamblea de todo el presbiterio arquidiocesano de Quito. El objetivo de esta asamblea fue el de presentar al Prelado Arquidiocesano un cordial homenaje de felicitación de parte de los sacerdotes, principales colaboradores del Arzobispo de Quito en el trabajo pastoral.

La asamblea se inició a las 9,30 horas con el rezo de Laudes. El tema central de esta asamblea fue "La espiritualidad del sacerdote diocesano". El R. P. Angel Heredia tuvo una exposición sobre el tema, que luego fue profundizado en grupos de reflexión. A medio día el se-

ñor Cardenal Arzobispo de Quito presidió la celebración de la Eucaristía, en la que los presbíteros de la Arquidiócesis oraron por las intenciones de su Prelado.

La asamblea terminó con un ágape, en el participaron los presbíteros y los seminaristas.

Monseñor Gabriel Díaz Cueva, Obispo Auxiliar, intervino para dar a toda la asamblea el sentido de una congratulación al señor Cardenal Arzobispo con motivo de sus bodas de oro sacerdotales.

El R. P. Fr. Pedro Miño recitó en honor del homenajeado la siguiente poesía:

A Monseñor Pablo Muñoz Vega S. J.

Cardenal Arzobispo de Quito,

En sus, Bodas de Oro Sacerdotales

Quito, 20 de Julio de 1983

Fr. Pedro M. Miño A. o. p.

Frente al apóstol que escribió la historia
del sacerdocio pulcro de la Iglesia
durante cincuenta años de labor y gloria
con espíritu noble y alma recia;

Frente al que supo seguir a Jesucristo
con holocausto pleno de su vida,
y el altar de su alma tuvo listo
para oficiar la verdad auténtica y medida;

Precisa que se eleve —en su honor— un canto,
y, en nombre de su grey, se diga al cielo,
cual dicen los querubes: Santo! Santo!
y el homenaje se rinda de este suelo.

Gratitud al Señor porque fue pródigo
con esta tierra a su nombre consagrada;
gratitud perenne es la que digo
en esta estrofa de rima deslayada.

Gratitud muy profunda al Dueño de la tierra,
porque nos dio esa zona del Angel y de Mira,
tierra ubérrima en frutos, que en sí encierra
esa inmensa grandeza que el ser humano admira.

Gratitud al Señor cual dice el trigo
a la lluvia que cae y fecunda la gleba,
y al viento que lo mece y hacia la altura eleva
con besos de la paz, como la da el amigo.

Y gratitud a Dios porque nos dio ese niño,
figura muy sencilla de humildad y pureza,
que, al correr de los tiempos, al mundo mostraría
ser faro luminoso, brillante, pleno de fortaleza.

Pronto, muy pronto la insigne Compañía
de San Ignacio y Javier y de otros tantos santos
abriría sus claustros al joven postulante,
que mucho honor y gloria a la Iglesia daría.

Dádiva del Dios bueno que las naciones guía
y apóstoles y sabios a los pueblos envía,
como enciende los soles en las bellas mañanas
y reviste de oro las montañas lejanas.

Su juventud de dicha consagrará a los libros,
al estudio profundo de la Filosofía,
y será el exponente preclaro de la gran Teología,
y en su diáfana frente brillará toda ciencia.

Será el auténtico asombro de muchos profesores
porque no han encontrado memoria prodigiosa
que a la suya se iguale, tan de veras preciosa
que deslumbra a decenas de ilustrados doctores.

Cien Tesis Metafísicas defenderá con valentía,
desafiando a maestros y letrados,
y todos quedarán casi, casi extasiados
ante su ilustración y su insigne valía.

Entonces era justo que el Convictorio Ignaciano
cuidara con esmero del Levita futuro,
y le enviaran a Roma en edad muy temprana
para mirar sus lauros como frutos maduros.

De esos frutos opimos nos contará la historia
de Roma, de París, Briburgo de Brisgobia,
y otros, y otros, las fraguas de la gloria
por el bien de la Patria, de la Iglesia, el Sacerdocio.

Pablo Muñoz Vega será en Roma
el hombre a los libros consagrado;
de talento y virtud el fiel dechado
compañero perfecto con juvenil aroma.

Por los lauros ganados de Doctor y Maestría
y su figura excelsa y cual maduro fruto
las aulas gregorianas nombrarán su Rector como tributo
a su talento, virtud y gran valía.

Iniciará su enseñanza. Años y años entregará a muchos
los dones de la Fe, la alta Teología:
la docencia de Dios; sus santos atributos:
la enseñanza de Cristo y de su Madre: la singular María!

Oh el consuelo sublime de entregar a los otros
los tesoros que guarda su memoria,
cual insigne Maestro que sabe los mil modos
de cumplir, a plenitud, obras de misericordia!

Muy fiel al Evangelio que Cristo predicara
con esa luz que irradia su doctrina,
a diario, sus Mensajes de doctrina prepara,
y sus sabias enseñanzas a todos ilumina.

Que exactitud profunda en todas sus palabras;
que luminica lógica en sus conceptos,
parecen los buriles que taladran
el oro fino de todos los preceptos.

Cristalina su alma, cual agua de cascada,
que del peñón desciende, fecundando la arcilla,
su figura de padre bondadosa y sencilla,
admirada es de todos, de todos apreciada.

Regalo del Dios bueno que gobierna naciones
y apóstoles y santos a los pueblos envía
y regala las gracias a tantos corazones,
y en el cenit coloca al sol del medio día.

Sol verdadero ha sido con su Cruz y Cayado
desde el día lejano que Jesús dijo a su alma:
—Eres tú Sacerdote! Otro Cristo enclavado:
Un nuevo Jesucristo que redime y que salva.

Sí! Con la Cruz en tus manos te acercaste ese día
memorable en tu vida! Ha ya cincuenta abriles
para hacer el milagro de santa Eucaristía
consagrando el pan y el vino con labios juveniles.

Recuerdas ese día? Oh plenitud de dichas!
Oh gozos inefables! ¡Convertido en Jesús¡
Y, en el fondo del alma - palpitando una Cruz
para curar las llagas del mundo y sus desdichas

A esa Cruz te abrazaste cuando la Iglesia quiso
que fueras Arzobispo del Pichîncha y sus lares.
y por senderos justos a esa Grey la guiares
rumbo a la casa del Padre, celestial Paraíso.

Y, más tarde, elegido Cardenal de la Iglesia
con púrpura que es Cruz, y que es Mitra y Cayado,
para guiar al hombre hacia el jugoso prado
de la verdad que salva, sublimiza y redime.

Cardenal de la Iglesia! Cuánta labor inmensa
en tu mente de sabio! Cuánta prudencia diaria
para salvar al hombre del caos que avergüenza
en esta hora terrible de maldad arbitraria.

Cardenal de la Patria! Cuánto trabajo duro
para salvar escollos y liberar del muro
de la miseria y pobreza que a los pueblos consume
y en luchas y violencias su actitud las resume.

Para aliviar un tanto esos males sociales
organiza la doctrina del Evangelio santo,
y compendia su idea en aquello que es MUNERA:
la obligación de amarse y mitigar el llanto . . .

Cardenal de la Patria! ¡Irá con valentía
hasta las Cordilleras de Paquisha, Mayaycu y Machinaza.
Oficiará ferviente la santa Eucarístía
implorando la paz, la justicia para la pobre raza!

Justo, muy justo es que en esta hora
de sus Bodas de Oro del santo Sacerdocio

A Monseñor Pablo Muñoz Vega S. J.
hagamos hoy la entrega
de esta CORONA hermosa
de oraciones fervorosa
de cuantos sacerdotes trabajamos por Cristo
y por su Iglesia;

Demos gracias al cielo porque nos dio el Señor
al Sacerdote insigne, magnánimo y valiente
al Apóstol del pobre y del niño indigente;

Y digamos a Dios nuevamente el TE DEUM
con voces fervorosas de nuestro ministerio
y unidos trabajemos en este Presbiterio.

Muchas gracias.

Concierto de la Orquesta Sinfónica Nacional en La Catedral

Un significativo número del programa de festejos de las bodas de oro sacerdotales del señor Cardenal Pablo Muñoz Vega fue el Concierto que en honor del Prelado de Quito ofreció la Orquesta Sinfónica Nacional, en la Catedral Metropolitana de Quito, el día jueves 21 de julio, a las 20 horas.

Bajo la dirección del señor Gerald Brown, director titular de la Sinfónica, ésta interpretó en este Concierto las tres siguientes obras: primero el Concierto Brandenburgués, Nº 6, de Johann Sebastián Bach; en segundo lugar el Concierto en si bemol mayor para Saxofón y orquesta de cuerdas de Alexander K. Glazunov. En este concierto para saxofón actuó magistralmente como solista el señor Miguel Jiménez. En tercer lugar, la Sinfónica Nacional interpretó la Sinfonía Nº 3, en do mayor, Opus 52 de Jean Sibelius.

Este concierto resultó un acto de altos kilates artísticos. El señor Cardenal agradeció emocionado este concierto que le ofreció la Sinfónica Nacional.

Misa de Ordenación y de Colación de Ministerios

Se previó que un acto más adecuado para conmemorar la ordenación sacerdotal del señor Cardenal Pablo Muñoz Vega sería que él mismo administre el sacramento del orden en la fecha jubilar de su sacerdocio. Por ello, el domingo 24 de julio, a las 8 a.m. Su Eminencia presidió en la Catedral Metropolitana la concelebración de la Eucaristía, en la cual confirió el ministerio del acolitado a dos seminaristas de la Arquidiócesis de Quito, a los señores Francisco Delgado y Francisco Tamayo; confirió el orden sagrado del Diaconado al señor Patricio del Salto Galán a título de servicio de la Arquidiócesis, y el diácono Jesús Saúl Zavala recibió el Presbiterado.

En la homilía de esta misa de ordenación y colación de ministerios, el señor Cardenal recordó con emoción su propia ordenación sacerdotal, recibida en Roma hace cincuenta años e hizo un parangón entre las circunstancias de aquella ordenación y las de ésta que estaba confiriendo en la Catedral Metropolitana.

Una numerosa asamblea llenó las naves de la Catedral y participó activa y fervorosamente en la celebración.

El mismo día de las bodas de oro sacerdotales del señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, el lunes 25 de julio, a las 10 a.m. se llevaron a cabo en la Curia Metropolitana de Quito los siguientes actos:

En la Capilla arzobispal se congregaron sacerdotes representantes del presbiterio de la Arquidiócesis de Quito y bajo la presidencia del señor Cardenal cantaron el "Magníficat" en acción de gracias por el sacerdocio de Su Eminencia y luego *se desveló una placa de mármol*, colocada en el muro de la Capilla Arzobispal como perenne recuerdo de estas bodas de oro sacerdotales.

Mons. Juan Francisco Yánez tomó la palabra para dedicar al señor Cardenal este recuerdo en nombre de todos los sacerdotes diocesanos y religiosos del presbiterio de la Arquidiócesis de Quito, en los siguientes términos:

Emmo. señor Cardenal:

El señor Arzobispo Coadjutor, los señores Obispos Auxiliares y los Presbíteros de esta Arquidiócesis, que, presididos por Vos, nuestro Cardenal-Arzobispo, formamos el Presbiterio de Quito, damos gracias a Dios nuestro Padre, por Jesucristo y en el Espíritu Santo, porque en los 19 años de vuestro episcopado, con vuestro corazón bueno, habéis sido el fundamento de nuestra comunión eclesial.

Sencilla y gloriosamente habéis cumplido con vuestro papel de Obispo.

Al celebrar vuestras Bodas de Oro Sacerdotales, hemos querido consignar esta vivencia de comunión en esta lápida de mármol, colocada en esta capilla arzobispal de la Curia de Quito, para que proclame ante las generaciones sacerdotales del futuro, que, gracias a Dios y a vuestra acción episcopal, vuestros sacerdotes somos de verdad Iglesia de Dios.

La placa dice así:

Emmo. ac Rvmo. Dno. S.R.E. Cardinali PAULO MUÑOZ VEGA, S.J., Archiepiscopo Quitensi atque Aequatorianae Episcopalis Conferentiae Praesidi, decem lustra ab eius sacerdotali ordinatione, Romae Anno Sancto recepta feliciter celebranti, Coadiutor Archiepiscopus, Auxiliaris Episcopus, totaque Rvma. Curia, Vble. Capitulum, Presbyterale Consilium totusque uterque clerus hoc perenne testimonium sui amoris, venerationis firmaeque adhessionis testimonium, tamquam amantissimo patri, sapienti magistro atque bono pastori, dedicandum collocandumque curavere.

Quiti, die 25a. Julii, Anno Sancto Redemptionis MCMLXXXIII

La traducción castellana es la siguiente:

Al Emmo. y Rvmo. señor de la Santa Iglesia Romana Cardenal PABLO MUÑOZ VEGA, S. J., Arzobispo de Quito y Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, al celebrar felizmente los diez lustros de su ordenación sacerdotal, recibida en Roma, en el Año Santo, el Arzobispo Coadjutor, el Obispo Auxiliar, toda la Rvma. Curia, el Vble. Cabildo, el Consejo de Presbiterio y todos los sacerdotes de ambos cleros se preocuparon de dedicar y colocar este perenne testimonio de su amor, veneración y firme adhesión, como a amantísimo padre, sabio maestro y buen pastor.

En Quito, el día 25 de julio del Año Santo de la Redención 1983





Descubrimietnto de la placa de mármol, colocada en el muro de la Capilla Arzobispal como perenne recuerdo de las Bodas de Oro Sacerdotales del señor Cardenal.

Concierto de la Banda Juvenil del Consejo Provincial de Pichincha

A continuación, en el patio principal de la Curia Metropolitana la Banda Juvenil del Consejo Provincial de Pichincha ofreció al señor Cardenal un ameno concierto, como homenaje de toda la provincia de Pichincha, que constituye la base de la Arquidiócesis de Quito. Dirigió la Banda Juvenil el maestro Edgar Palacios. Las piezas que interpretó la Banda Juvenil fueron de la plena satisfacción de todos los que estuvieron presentes en este acto, entre los que hubo un buen número de prelados del Ecuador.

Terminado el Concierto, el señor Cardenal acompañado de numerosos prelados y sacerdotes, acudió al local destinado al Museo de la Curia, para inaugurarlo. Mons. Gilberto Tapia Jácome, Secretario de Temporalidades de la Curia Metropolitana dio a conocer el proceso que se había seguido para la organización del Museo, mediante el siguiente discurso:

Al inaugurar este incipiente Museo Arquidiocesano, y al poner en nuestras manos la Guía Turística de la Iglesia Catedral y del Palacio Arzobispal, con ocasión de celebrar el Jubileo Sacerdotal de nuestro amado Cardenal, séame permitido traer un ligero recuerdo de aquello que la Iglesia ha realizado en el aspecto artístico-histórico en nuestra ciudad de Quito y sobre todo, en nuestra Iglesia Catedral.

Junto a los Conquistadores de la América, vinieron los misioneros, quienes tomaron a su cargo, no solamente la asistencia espiritual de los españoles, sino que vinieron con el afán apostólico de difundir en el Nuevo Mundo la doctrina del Evangelio.

A raíz de la fundación de Quito realizada por Sebastián de Benalcázar, en 1534, arribaron a estas tierras los sacerdotes de las grandes Ordenes Religiosas, como los Franciscanos, los Dominicos y Mercedarios; vinieron con el encargo de los Reyes Católicos, quienes asumieron la tarea de evangelizar a los pueblos que iban sometiéndos a su dominio.

Los misioneros tomaron su labor con especial responsabilidad, entregando con celo apostólico el mensaje del Señor. Pero con una sana pedagogía tuvieron que poner las bases humanas para poder realizar a fondo su obra misionera. Así se nos refiere que Fray Jodoco empezó enseñando a los indígenas a arar con bueyes, a hacer yugos, arados y carretas, la manera de contar en cifras de guarismos y el castellano. Para ello se fundó en favor de los nativos el Colegio de San Juan Evangelista, y que más tarde se llamó San Andrés. Se conoce que el grupo de religiosos con Fray Pedro Gocial, maestro de pintura y con los demás frailes enseñaron la gramática y la lectura a los alumnos, con las materias del canto llano, el órgano, la escritura y el tañido de flautas y chirimías. Los españoles, en general rehuían dedicarse a los oficios

mecánicos que supiecen, y por lo mismo fue necesario enseñar a los indígenas todo género de oficios y que los aprendieron muy bien sin necesidad de oficiales españoles de suerte que hubo perfectos pintores, escribientes y apuntadores de libros, que pone gran admiración, la habilidad que tienen y la perfección de las obras que sus manos hacen. (lonpte: Varones iIlustres).

Así la Iglesia por sus sacerdotes pone la base de la cultura de nuestro pueblo. Pero una vez que existe la base humana, los misioneros ponen su labor evangélica como la instrucción y la formación religiosa.

Los templos edificados con tanta magnificencia, con sus retablos, los altares, las imágenes, las pinturas, no son sino medios maravillosos de enseñanza pedagógica para llegar hasta el corazón de los indígenas a quienes se les entregaba las verdades cristianas con el método viviente del lenguaje a los sentidos y a la imaginación: era la catequecis viva para la enseñanza de las verdades teológicas.

Así por ejemplo, la Iglesia como casa de Dios aparecía en sus grandes retablos centrales, La Catedral, San Francisco, la Compañía, La Merced, etc. el dogma de la Santísima Trinidad, con el Padre Eterno en la cúspide del retablo en forma humana, de anciano venerable, el Espíritu Santo en forma de Paloma y a la Segunda Persona, en el Señor crucificado, pendiente de la cruz.

En torno a las familias religiosas que se asentaban en la ciudad de Quito, con sus claustros, en los monasterios se habían establecido verdaderos talleres de escultura, de pintura y de orfebrería. Allá acudían los fieles en demanda de estatuas y cuadros de los santos de su devoción. Las cofradías establecidas en las diversas iglesias contrataban las obras que querían tener en sus capillas. Se multiplicaban las pinturas y las imágenes de los santos de las diversas familias religiosas.

Al finalizar el siglo XVI tenemos a Diego de Robles que inicia su obra artística esculpiendo las imágenes de la Virgen del Quinche, de Guápulo, y en el templo de San Francisco ha dotado de varias piezas de valor. Por ese tiempo ya aparece el P. Fray Pedro Bedón, dominico insigne que inicia su labor artística de gran producción. Tenemos al P. Carlos cuyas obras se hallan en algunos templos y Nicolás Javier Gorívar, la Iglesia reciben el apoyo de los grandes artistas que tra-

bajan con esmero en la elaboración de tantas obras maestras como Miguel de Santiago, que trabaja en San Agustín, en San Francisco y que extiende su labor para las Iglesias de Guápulo y de El Quinche. Luego viene el gran artista Manuel Chili, que lo conocemos con el nombre de Caspicara, quien nos ha dejado tantas obras, que no hay Iglesia y hasta familia que no conserve con veneración alguna imagen. Así como por ejemplo el Cristo en tamaño natural que se halla en el Belén, y los innumerables imágenes del Niño Dios y los calvarios pequeños que han quedado en Iglesias, en varias familias de la ciudad.

Pero quiero referirme a la Iglesia Catedral la cual conozco un poco más. Allí tenemos el cuadro de la dormición de la Virgen colocado en el trascoro del Altar Mayor y que es de Miguel de Santiago. La Sábana Santa de Caspicara, que se halla en el altar de la Virgen de Dolores en el trascoro de la Catedral. Tenemos el Retablo de Santa Ana que se debe a la mano maestra de Caspicara y lo mismo a las estatuas, que adornan todo el retablo y que se atribuye también a Caspicara. Así mismo las estatuas que representan a la Virtudes que están colocadas en la corniza del Coro de la Iglesia.

La Catedral es lugar en donde los Obispos y el Cabildo se esmeraron por dotar al templo principal de la capital de obras maravillosas. Así tenemos la pintura de Manuel Samaniego y que representa la Asunción de N. Señora que ahora preside el retablo de la Catedral. Así mismo las pinturas con escenas del Señor y que se hallan realizadas en las enjutas de los arcos del templo y que son también de Samaniego y Caspicara. Tenemos como tesoro de nuestra Iglesia Catedral la Virgen de Legarda colocada en el altar de la Inmaculada en la nave derecha y que lleva, a igual que la imagen de El Belén, la diadema de Plata con la corona imperial sobre la aureola.

Tenemos también los grandes cuadros en las naves laterales del templo y que son de Bernardo Rodríguez y que representan los episodios de la Pesca milagrosa, la curación del pobre por San Pedro, la conversión de San Pablo y la escena de Pablo en el templo de Malta, picado por la víbora

En la Catedral se cultivó vivamente el culto y la adoración al Señor Sacramentado. De allí tenemos las dos grandes custodias, la una de brillantes y la otra de esmeraldas, los cálices de esmeraldas, los frontales de plata, y el gran sitial de plata y oro para las exposiciones so-

lennes. También existen las sacras de plata con la viñetas pintadas por Samaniego, el tabernáculo de plata para la reserva del jueves santo.

A esto tenemos que añadir la colección de pinturas que representan a los Obispos y Arzobispos de la Arquidiócesis cuya galería en la sala capitular llama la atención de los visitantes por su valor histórico y artístico.

Debemos mencionar también aquí las obras de arte religioso que han tenido las parroquias tanto urbanas como El Sagrario que es un depósito de obras de excepcional valor, con su mampara dorada de estilo barroco; así mismo las Iglesias de San Sebastián, San Blas. San Roque, San Marcos, el Belén. En las parroquias de rurales, como Perucho, Aloasí, Tabacundo. En las diversas parroquias se hallaba el Cura que dirigía y promocionaba a los artistas en la realización de obras de gran valor y que correspondía a la devoción de los pueblos. Tras una obra de aliento estaba el religioso, el sacerdote, el teólogo que guiaba a los artistas en la realización de las obras de pintura, escultura, orfebrería y arquitectura.

La ciudad de Quito adquirió a través de los años el renombre de ciudad del arte religioso y de sus talleres salían también para las demás ciudades de la América las obras, de la ya llamada, escuela quiteña.

La Iglesia Católica dio principio, alentó y produjo todo este aservo de obras de gran valor, y por ello Quito ha sido reconocida por la Unesco como patrimonio de la humanidad y en donde se ha manifestado el genio creador del hombre ecuatoriano y la fuerza modeladora de la doctrina de la Iglesia Católica a través de sus sacerdotes y artistas. El tesoro artístico de Quito, no es otra cosa que himno de alabanza a Dios y una ofrenda de nuestro sacerdocio al Señor.

Hace casi media centuria se firmó el Modus Vivendi entre la Santa Sede y Estado Ecuatoriano, y en el artículo octavo consta lo siguiente: "En cada diócesis formará el ordinario una comisión para la conservación de las Iglesias y locales eclesiásticos que fueren declarados por el Estado monumentos de arte y para el cuidado de las antiguedades, cuadros, documentos y libros de pertenencia de la Iglesia que poseyeren valor artístico e histórico. Tales objetos no podrán enajenarse ni exportarse del país. Dicha comisión junto con un representante del Gobierno procederá a formar un detallado inventario de los referidos objetos".

La asamblea constituyente en febrero de 1945 expedió la ley del patrimonio artístico y encargó a la Casa de la Cultura para que realizara el inventario del patrimonio artístico nacional.

En el año de 1965, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y por medio del entonces Obispo Coadjutor Sedi Datus de la Arquidiócesis de Quito. Mons. Pablo Muñoz Vega, se nombra al Rdo. P. José María Vargas de la Orden de Predicadores para que a nombre de la Iglesia participara en la realización del citado inventario de los objetos al Patrimonio Artístico Nacional. Así se precautelaban nuestros valores nacionales que la Iglesia había creado.

Con el correr de los tiempos, muchas imágenes y muchos cuadros se habían retirado del culto público y en los últimos años nació el afán por adquirir muchas piezas que quedaban fuera de la veneración de los fieles, como una adquisición de gran valor; y muchos individuos empezaron a negociar con los objetos religiosos y se puede decir que vino un tiempo de una verdadera comercialización de negociantes con los objetos religiosos y hasta se dijo que muchas obras salieron del país.

En la Arquidiócesis de Quito, las Comunidades Religiosas, las parroquias tuvieron que ponerse alerta ante esta situación y de aquí el nacimiento de los museos para recoger los valores artísticos y preservar del peligro que desaparezcan muchas obras.

En la obra de la remodelación del Palacio Arzobispal, realizado hace poco tiempo, se previó la destinación de una sala para la formación de un museo Arquidiocesano.

Hoy se da principio a este museo artístico-histórico, ya que contamos con obras de valor y a esto se ha añadido la colocación de los vestidos de un gran magistrado de la Patria el Dr. Gabriel García Moreno, junto con las prendas que llevaba en el día de su asesinato. Hemos añadido algunas prendas de Mons. González Suárez nuestro querido Arzobispo.

Plegue al cielo que este Museo se incremente día a día y que pronto se ponga a disposición de los hombres amantes de la investigación, el museo documental que la Iglesia tiene, para la Historia de la Iglesia y de la Patria.

Emmo. Sr. Cardenal, al celebrar hoy vuestro jubileo sacerdotal, nada más oportuno que recordar que Vos Señor lo concebisteis hace años y que hoy se da feliz iniciación. La gran obra de la Iglesia Ecua-

toriana a través de los años, la obra de sus sacerdotes que forjaron nuestra nacionalidad, que trajeron y sembraron la fe cristiana, que la han conservado con incansable esfuerzo. La obra titánica del sacerdocio en el vivir del Ecuador, supone convicción, amor a Dios y a su Iglesia, y que hoy estamos recogiendo sus frutos en el orden espiritual, artístico y cultural.

En esta mañana de luz y de sol, mañana de recuerdos, mañana de reafirmación en vuestro sacerdocio tan fecundo en vuestra vida, queremos los que conformamos el Cabildo Quitense y la Curia Metropolitana ofreceros con hondo afecto y con lealtad de amigos, esta obra que el Señor sacerdote eterno os conceda la alegría que disfrutasteis hace 50 años al recibir el sacramento de los ungidos del Señor.



Se distribuyó a los asistentes una "Guía de la Catedral Metropolitana y del Museo de la Curia", valiosa publicación histórico-artística con ilustraciones.



Mons. Gilberto Tapia, Secretario de Temporalidades de la Curia Metropolitana, da a conocer el proceso que se había seguido para la Organización del Museo.

El señor Cardenal agradeció este acto, que se realizaba en su honor, y puso de relieve la eficacia del trabajo efectuado por el Secretario de Temporalidades y los Miembros del Consejo de Presbiterio en la gran obra de restauración del Palacio Arzobispal.

Colocación del retrato del señor Cardenal en la Galería de Obispos de Quito

Cerca del medio día tuvo lugar un acto en la Sala Capitular del Cabildo Metropolitano, que se revistió de caracteres de solemnidad y de historia. Efectivamente, el señor Cardenal rodeado del señor Nuncio Apostólico, de los Prelados del Ecuador, de numerosos Sacerdotes, Religiosos y seglares amigos, presenció el descubrimiento de su retrato que había sido colocado en la galería de la Sala Capitular, en donde constan para la historia de la Iglesia y de la Patria los retratos de todos los Obispos y Arzobispos de la Arquidiócesis de Quito. Mons. Angel Gabriel Pérez, Deán del Cabildo Catedralicio, con elocuentes frases puso de relieve la importancia y el significado del acto que se estaba realizando. He aquí su discurso:

Esta Sala Capitular del V. Cabildo Metropolitano de Quito, jamás se vio tan magníficamente honrada, ni fue escenario de un acontecimiento tan providencial, como el que festejamos.

Nuestra Sagrada Jerarquía, distribuida en las tres Provincias eclesiásticas y en los vastos territorios de misión, constituye indiscutible orgullo, así del pueblo de Dios, como especialmente de los sacerdotes que colaboramos en las varias Iglesias particulares y ha querido asociarse al homenaje que estamos rindiendo.

El motivo de tan extraordinaria cita, es nada menos que las BODAS DE ORO SACERDOTALES de nuestro Eminentísimo Prelado, el Sr. Cardenal Pablo Muñoz Vega, S.J. y, con esta ocasión, el descubrimiento de su retrato, en esta por demás Ilustre Galería que le ha reservado el sitio de honor que le corresponde, por su altísima dignidad y por el afecto de su Cabildo.

Esta Sala Capitular, única en la América Latina, al decir del ex-embajador español, Conde de Urquijo, guarda con veneración, las imágenes de estos heroicos y santos Obispos, de la Iglesia misionera de las Indias Occidentales, bajo el cuestionado, pero indudablemente Benemé-

rito Patronato Español guarda igualmente los retratos de la jerarquía en la época republicana.

En este recinto sagrado hacen acto de presencia histórica y cronológica: 30 Obispos, 11 Arzobispos y desde ahora dos Cardenales.
He aquí una breve reseña de esta Sala Capitular.

El clérigo Juan Rodríguez, se hizo cargo, a nombre de la Autoridad Eclesiástica, de los solares señalados por Sebastián de Benalcázar para la construcción de la primitiva iglesia que sería la futura Catedral de Quito.

Estaba de Presidente del Supremo Consejo de Indias, Don Gaspar de Bracamonte y Guzmán, condiscípulo y compañero del Ilmo. Alonso de la Peña y Montenegro, en el viejo colegio de San Bartolomé.
Por recomendación del mismo Presidente del Consejo, Carlos III encargó la Presidencia interina de la Real Audiencia de Quito, al Ilmo. Peña y Montenegro 1674-1678.

Gracias a este nombramiento, el Ilmo. de la Peña pudo emprender en la reparación de la Iglesia Catedral que sufrió serias averías por el terremoto del 25 de Noviembre de 1662, y edificó esta Sala Sapitular.

En efecto, en el frontal de la Iglesia de S. Agustín se lee "Año de 1660 a 27 de Octubre reventó el volcán Pichincha a las nueve del día. Año de 1662 a 25 de Noviembre sucedió el terremoto. Como resultados de estos fenómenos sufrieron serias averías muchos edificios de Quito. Entre ellos la Iglesia Catedral".

El Ilmo. de la Peña, Obispo de la Diócesis y Presidente de la Real Audiencia, no solo reparó la Catedral destruida, sino que la ensanchó con el trascoro y con la construcción de esta Sala Capitular.

Desde el primer Obispo, Ilmo. García Diaz Arias (1550-1562) todos estos dignísimos Prelados, dejaron huella indeleble en esta Iglesia particular de Quito y por ello el Cabildo Metropolitano en gratitud, ha inmortalizado su memoria.

En gracia de la brevedad, permitidme que ponga de relieve, algo que dice mucha coincidencia con el homenaje que estamos rindiendo.
Al dirigir nuestras miradas a esta serie de meritísimos Prelados, nos vienen a la mente, aquellas expresiones de la Gaudium et Spes (Nº18) : "El máximo enigma de la vida humana es la muerte. El hombre

sufre con el dolor y con la disolución progresista del cuerpo. Pero su máximo tormento es el temor por la desaparición perpetua. Juzga con instinto certero cuando se resiste a aceptar la perspectiva de la ruina total y del adiós definitivo. La semilla de la eternidad que en sí lleva, por ser irreductible a la sola materia, se levanta contra la muerte".

Sí, estos heraldos del Evangelio y de la Iglesia "peregrina y misionera" en tiempo de la colonia y de la República, pensaron en este "máximo enigma de la vida humana", pero llevaron en sí "La semilla de la eternidad". Pero antes de ella, todos podían suscribir lo que el Ilmo. Fr. Pedro de la Peña, nuestro segundo Obispo, decía al Rey: " . . .harto trabajo, por ser esta tierra tan áspera y monstruosa y fragosa y llena de ríos y así por esta razón y por vejez, volví tan enfermo, que hasta ahora lo he estado".

Estos trabajos de Fr. Pedro de la Peña, duros y prolongados, si se quiere, nada tienen que ver con aquellos otros que el Ilmo. Arzobispo de Quito ha tenido que afrontar en la época postconciliar. Recordemos las palabras que ya en 7 de Agosto de 1870 decía Newman, del Vaticano Primero: "Debemos recordar que muy raro ha sido el Concilio al cual no haya seguido una grande confusión" (Cf. Pensamientos sobre la Iglesia, Cerf., Ami du clerg, N. 17, Abril 28 de 1983. pg. 248).

En la confusión del Vaticano II, creada por quienes o no lo leyeron o mal lo interpretaron, el Ilmo. Sr. Cardenal, supo intervenir con tino y sabidura, para ilustrar la conciencia de sacerdotes y de fieles. Su Eminencia conocía de las palabras de Juan XXIII; "No hay que creer sin embargo, que después del II Concilio Ecuménico de Vaticano. la paz será perfecta en el mundo.... Desgraciadamente, la existencia soportará siempre el peso y las angustias propias de la peregrinación terrestre. Pero vendrá una gran claridad y las almas estarán mejor preparadas y dispuestas a recibir la ayuda del Señor" (Ibidem, Ami.)

Lo que Juan Pablo II acaba de decir, en el cuarto centenario del sabio jesuita P. Ricci, misionero de la inmensa y legendaria China, podemos aplicar a cada uno de los Obispos de la Real Audiencia de

Quito; "Han sido los agentes y pioneros de la inculturación" de las tres futuras provincias eclesiásticas y de la misiones en el Ecuador.

Este neologismo de INCULTURACION, empleado por primera vez en el documento oficial del Sínodo de los Obispos de 1977, expresa, lo que ya por anticipado, realizaron estos santos Obispos de la Real Audiencia, en la cultura incásica. Refiriéndose a la INCULTURACION, Mons. Poupard (eximio ex-Rector del Instituto Católico de París y actual Presidente de la Comisión para los No-creyentes) se expresa así: "Esta simbiosis de religión y cultura, requiere precaución y esfuerzo. No se trata de una OSMOSIS sino de un INJERTO". La religión revelada tiene, in radice, toda la verdad y lo que estos preclaros Obispos nos transmitieron no fue OSMOSIS sino INJERCION de esta verdad, en aquello que de bueno y sano encontraron en el Incario.

Esta *Tradición* de la verdad, a lo largo de la historia, es lo que Mons. Marty, ex-Arzobispo de París llama "la avanzada de la Iglesia".

Esta misma Tradición, el Eminentísimo Padre De Lubac, la celebra así: "Yo amo sobre todo la Gran Tradición de la Iglesia una y multiforme; no es un peso, sino una fuerza viva, una fuerza efervescente y mi ambición ha sido siempre, la de hacerla conocer más, para amarla mejor". (Cf. Doc. Cath. Febrero 1983).

A esta Iglesia de la Colonia y de la República, que constituye nuestro patrimonio espiritual, nuestra TRADICION, podemos aplicar este profundo pensamiento del Excmo. Mons. Ryan, Arzobispo de Dublin: "En cualquier época en que se encuentre, si la Iglesia no vive más; si pierde sus raíces, desfallecerá". (Cf. Conferencia de Mons. Ryan, en París y Lyon, Marzo 6 de 1983, Doc. Cath.) Esta es la tradición religiosa inculturada por la jerarquía de la Colonia y de la República, este es nuestro patrimonio espiritual. Pero hay también un patrimonio cívico y patriótico que religiosamente transmitieron.

Esta Sala Capitular, venera a la Jerarquía constante de estos lienzos como a la guardiana de la jurisdicción, confiada por el Patronato, en el territorio de la Real Audiencia de Quito, desmembrada del Virreinato del Perú, primero y de la Gran Colombia después.

Desde el margen del Marañón-Amazonas, colindando con el territorio del Patronato del Portugal en el Brasil, ascendiendo por los Pastos, llegaba al Pacífico por Buenaventura. Esta heredad mantuvo jurisdiccionalmente la Iglesia, colocando a sus misioneros a lo largo de la frontera, como hitos vivientes que señalaban nuestra soberanía territorial.

Pero, vino el abuso suicida de la Autoridad Cuvil, que, expulsando arbitrariamente a nuestros Misioneros, abrió anchamente la frontera para llegar al infausto 29 de Enero de 1942. Esta es la verdad histórica, y ésta la patriótica actuación de quienes están presentes a nuestras miradas en esta Sala memorable.

Hoy precisamente, la serie ininterrumpida de estos Príncipes de la Iglesia y misioneros del Evangelio, va a acrecer su tesoro espiritual, con la presencia de nuestro segundo Cardenal Arzobispo.

Entre el Rectorado de la Pontificia Universidad Gregoriana y la Sede Arzobispal de Quito, no hubo ningún Mare Nostrum que se interponga, porque no hay ninguna solución de continuidad,, en dos servicios, a la única y misma Iglesia y al único y mismo Señor.

Veamos cómo la historia se ratifica y cómo nos expone sus razones. Me refiero a un diálogo entre Felipe II y Fr. Antonio de San Miguel y Solier, el 7 de Diciembre de 1592 y al diálogo entre el Santísimo Padre Paulo VI y el eximio Rector de la Gregoriana Rvmo. Padre Pablo Muñoz Vega, S.J. el 19 de Marzo de 1964.

Felipe II, en virtud del Regio Patronato Español, preconiza, como tercer Obispo de Quito, a Fr. Antonio de San Miguel y Solier, el cual, con una sencillez franciscana, dice al Rey: "Yo estaba en mi celda con mucho reposo, Vuestra Altesa sabe que yo no procuré obispado ni puse persona por tercero. Aunque fué mucha merced la que se me hizo, entiendo lo fuera mayor no se me haber dado y que yo estuviera sin cargo de ánimas".

Paulo VI no escucharía un parecido reparo de parte del eximio Rector de la Gregoriana? La respuesta huelga por la semejanza.
Han pasado 19 años de Obispado, 16 de Arzobispado, 14 de Car-

denalato; pocas veces en la historia eclesiástica, se habrá hecho tanto en tan poco tiempo y con tanto merecimiento.

Excmos. Señores y vosotros todos que honráis esta Sala Capitular: Vamos a descubrir el retrato de nuestro Eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo. Su imagen se abrillanta en un marco cuatridimensional: La Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, faro luminoso para que el clero pueda apreciar la armonía de la Ciencia y la Fé, de la Religión y la Cultura.

La creación de MUNERA: en la que la mano del Pastor se extiende para levantar al pobre, al marginado sin humillarlo. La Radio Católica Nacional,, con la que la Iglesia de Cristo llevará su voz infalible a todos los hogares.

La Vicaría General Castrense, para que el sacerdote se acerque oficialmente a ese sector olvidado, el de las Fuerzas Armadas y muestre que a la Patria se la sirve mejor cuando se sirve a Dios.

Para completar este marco luminoso de este retrato, hemos de añadir que en esta mañana, los diarios publican, que gracias a la intervención del Emmo. Sr. Cardenal, el nombre de Dios encabezará el texto de la Carta Política del Ecuador.

Finalmente, este marco del retrato debe tener una inscripción bíblica, encontrada no en las excavaciones de QUMRAM, sino en el camino de Tmaús:

"MANE NOBISCUM DOMINE QUONIAM ADVESPERASCIT"

Inscripción ésta, que el Venerable Cabildo Metropolitano traduce en sincero, en filial romance: "Eminentísimo Señor Arzobispo de Quito, Cardenal Pablo Muñoz Vega S.J., aquí quedaréis para siempre, en el corazón, del Cabildo Metropolitano de Quito.

Mons. Angel Gabriel Pérez
Deán del Cabildo

El señor Cardenal en emocionadas palabras apreció y agradeció este gesto del Vble. Cabildo Metropolitano, y dijo que en la Sala Capitular quedaba para la historia de la Iglesia particular de Quito no solamente su retrato sino su propio corazón y se encomendaba al recuerdo y a la oración de las futuras generaciones.



El Vble. Sr. Armando Torres, Párroco de San Blas, entrega al señor Cardenal el libro que contiene el tesoro espiritual que le ofrecen las Parroquias de la Arquidiócesis de Quito.



Momento del descubrimiento del retrato del señor Cardenal en la Galería de Obispos de Quito.

De la Sala Capitular, en apretado cortejo, todos los Prelados y Sacerdotes pasaron a la Catedral para participar con su amado Arzobispo en una solemnísima Concelebración Eucarística. Era una Misa de acción de gracias al Señor por el don inmenso del Sacerdocio vivido a plenitud por Su Eminencia. En imponente procesión los concelebrantes se encaminaron por la nave central de la Iglesia en dirección al altar, mientras el coro de ochenta voces entonaba un canto a Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote, que nos había hecho a todos partícipes de su sacerdocio, haciendo de los cristianos un pueblo de reyes y sacerdotes. En la proclamación de la Palabra, la lectura del Profeta Jeremías (1, 4-9) se aplicaba a la vocación de Su Eminencia al Sacerdocio que, como Jeremías, ha ido a donde el Señor lo ha enviado; la Carta a los Hebreos (5, 1-10) daba ocasión para resaltar que Su Eminencia ha estado al servicio de los hombres en lo que se refiere a Dios; y el evangelio según S. Juan (15, 12-17) nos dice que el elegido de Dios es destinado a dar fruto espiritual. Cuánto fruto ha producido Su Eminencia en sus 50 años de ministerio sacerdotal! Todas estas ideas fueron profundamente y bellamente desarrolladas por Mons. Antonio J. González Z., en la homilía que pronunció después de la lectura de la carta autógrafa de S. S. Juan Pablo II, cuyo texto completo presentamos a continuación:

> *"No sois vosotros los que me habéis elegido, soy yo quien os he elegido y os he destinado para que vayáis y deis fruto y vuestro fruto permanezca"* (Jn. 15,16).

Hace medio siglo, en una fecha como la de hoy, el 25 de Julio de 1933, fiesta del Apóstol Santiago y cuando en la Iglesia se celebra un "Año Santo" con motivo del décimo centenario de la Redención, Pablo Muñoz Vega, profeso de la Compañía de Jesús, oriundo del Ecuador, recibió el orden sagrado del Presbiterado, de manos del Cardenal Vicario de la Urbe, en la espléndida Iglesia de San Ignacio en Roma. Se encontraba en la lozanía de los treinta años de edad. San Ignacio se convirtió para el en la Iglesia de gratísimos e imperecederos recuerdos, en la Iglesia de su sacerdocio, ya que en la misma había de recibir, algo más de treinta años después, ya en tiempos del Concilio Vaticano II, la plenitud del Sacerdocio, al ser ordenado Obispo titular de Céramo y Coadjutor, dado a esta Sede Metropolitana de Quito.

En el ambiente de fervor espiritual de aquellos días estivales de Roma, celebró su primera Misa junto a la tumba del Apóstol Pedro, en la cripta de la Basílica Vaticana, cual presagio de la dimensión católica que había de tener su futuro ministerio sacerdotal.

Hoy, también en ambiente festivo, vuestros cohermanos en el episcopado y vuestros fieles arquidiocesanos nos congregamos en esta Iglesia Catedral, en la que tenéis vuestra cátedra de Maestro y Pastor, para celebrar pletóricos de gozo y en una intensa vivencia de comunión eclesial. esta Eucaristía, como nuestra acción de gracias, con la que nos unimos, en una fusión de sentimientos, a vuestra acción de gracias, que con espontáneo apremio eleváis al Padre en esta fecha jubilar de vuestro sacerdocio.

¿Cuál es el motivo de vuestra y nuestra acción de gracias?

La palabra de Dios que acaba de ser proclamada en esta celebración nos sugiere un triple motivo para esta Eucaristía o acción de gracias: el primero es el don de vuestra vocación al sacerdocio ministerial; el segundo, la gracia de vuestra configuración con Cristo Sacerdote y el tercero, el ejercicio eminente en vuestro ministerio de la misión profética y pastoral.

1.—En esta Eucaristía, elevamos a Dios nuestra acción de gracias por el don de vuestra vocación al sacerdocio ministerial.

En la carta a los Hebreos se afirma con énfasis que nadie puede arrogarse la dignidad sacerdotal, sino aquél que es llamado por Dios. Ni Jesucristo se confirió así mismo la dignidad de Sumo Sacerdote. También él fue llamado por Dios, su Padre, según aquellas palabras del Salmo: "Tú eres mi Hijo, yo te he engendrado hoy", o aquellas otras: "Tú eres sacerdote eterno según el rito de Melquisedec" (Sal. 901).

El profeta Jeremías, en la primera lectura que hemos escuchado, describe su vocación al ministerio profético como una elección, una consagración y un llamamiento que proceden de Dios. Esta elección es efecto del amor y predilección de Dios, elección amorosa que precede al mismo llamamiento, elección que se remonta a la eternidad: "Antes de formarte en el vientre te escogí, antes de que salieras del seno materno, te consagré: Te nombré profeta de los gentiles" (Jer. 1,4).

Señor Cardenal, hoy, al conmemorar el día feliz en que fuisteis ungido sacerdote, recordáis también, con fruición espiritual, que habéis sido objeto de la predilección divina: Dios pensó en vos desde toda la eternidad y os escogió. En su designio inescrutable os consagró y os predestinó a una configuración más perfecta con Cristo Sacerdote para servicio de su pueblo santo. Y así como Yavé dijo a Jeremías: "a donde yo te envíe, irás", al llamaros para el sacerdocio, os dijo también: "a donde yo te envíe irás".

Y Dios os sacó, a los doce años de edad, de vuestra tierra natal y os condujo a Quito, al Colegio "Loyola", luego al Instituto de Cotocollao; después la mano providente de Dios os envió al Colegio "San Felipe" de Riobamba; más tarde a España, a Bélgica y, por fin, a Roma para la realización de los estudios eclesiásticos, que os prepararon para vuestra ordenación sacerdotal.

Con razón, el Señor os ha recordado la gracia de la vocación en el Evangelio con aquellas palabras que dirigió a sus apóstoles después de la última Cena: "No sois vosotros los que me habéis elegido, soy yo quien os he elegido y os he destinado para que vayáis y deis fruto y vuestro fruto permanezca" (Jn. 15, 16).

Y vos, con generosa correspondencia, oisteis el llamamiento divino y, dejándolo todo, seguisteis a Jesucristo, con quien en el sacerdocio habéis entablado una maravillosa amistad, según aquellas palabras del Maestro: "Ya no os llamo siervos .. a vosotros os llamo amigos, porque todo lo que he oído a mi Padre os lo he dado a conocer" (Jn. 15,15).

Todos los que con gozo nos congratulamos con vos en esta celebración damos gracias a Dios por vuestra vocación y por vuestra generosa correspondencia al llamamiento divino. Imploramos también de la bondad divina que, con ocasión de estas bodas de oro sacerdotales, se susciten en esta Iglesia particular de Quito y en las Iglesias del Ecuador numerosas vocaciones al ministerio sacerdotal. Que los niños y jóvenes llamados por Dios, sepan darle, estimulados por vuestro ejemplo, una respuesta pronta y decidida.

2.—Damos gracias a Dios por vuestra configuración con Cristo Sacerdote.

El sacramento del orden sacerdotal, recibido por vos, hace cincuenta años, por la unción del Espíritu Santo os selló con un carácter particular, por el que os configurasteis con Cristo Sacerdote, de suerte que, desde ese momento, pudisteis obrar como en la persona de Cris-

to cabeza. Al haber sido consagrado sacerdote en el orden de los presbíteros, participasteis de la autoridad con que Cristo mismo edifica, santifica y gobierna su cuerpo. Esta celebración, que en definitiva es celebración a Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote, nos confirma sólidamente en aquellas verdades de la existencia del sacerdocio común de los fieles y del sacerdocio ministerial o jerárquico; de la diferencia esencial y no sólo de grado que hay entre el sacerdocio ministerial, pues éste, por la potestad sagrada de que goza, forma y dirige el pueblo sacerdotal, confecciona el sacrificio eucarístico en la persona de Cristo y lo ofrece en nombre de todo el pueblo de Dios (L.G.10).

Esta configuración con Cristo sacerdote, por la que participasteis de la consagración y misión del mismo Salvador es una gracia especial, extraordinária, que es efecto de una predilección divina. Con razón pudisteis exclamar, en una hora importante de vuestra vida, en la iniciación de vuestro ministerio episcopal: "Un sacerdote halla en el decurso de su existencia innumerables ocasiones en las que le es dado intuir, comprobar, palpar cómo en su vida todo es don, es decir, gracia, beneficio, perdón, efusión. Gracia siempre inmerecida y tantas veces inesperada; beneficio siempre gratuito y que tantas veces, sin embargo, viene con el aspecto infinitamente delicado de premio y aliento por mínimas renuncias.... El sacerdote se encuentra a cada paso ante los efectos sorprendentes de una como lluvia de destellos reveladores del amor de Dios a los hombres en los que se descubre con luz de medio día que todo en su existencia, en su campo de acción, en su ambiente, tiende a dar fuerza de trascendencia infinita a esta realidad: "Gratia Dei sum id quod sum!" O sea, todo ante mí y en torno mío revela lo mismo: amor de Cristo, predilección, gracia" (Alocución del 6 de Abril de 1964).

Por este inefable beneficio que recibisteis en vuestra ordenación sacerdotal y por la lluvia de destellos reveladores del amor de Dios que habéis recibido en el decurso de cincuenta años de ministerio sacerdotal, damos gracias a Dios en esta Eucaristía.

3.—Damos gracias a Dios por el ejercicio eminente de la función profética y pastoral en vuestro ministerio.

El sacerdocio ministerial de la Nueva Ley es participación del sacerdocio de Jesucristo. Pero el sacerdocio de Jesucristo no está en la misma línea de continuidad del sacerdocio del Antiguo Testamento. El sacerdocio del A. T. era exclusivamente cultural. El profetismo era ejercido por personas expresamente suscitadas por Dios, no precisa-

mente por los sacerdotes. El régimen del pueblo de Dios dependía de otra institución, la realiza. Por otra parte, los sacerdotes del A.T. eran constituidos tales por herencia, no por vocación personal. El sacerdocio estaba ligado a una tribu.

Jesús no era descendiente de la tribu sacerdotal. No ejerció el sacerdocio del pueblo de Israel. Mantuvo una actitud crítica frente a quienes ejercían el sacerdocio. El Sumo Sacerdote de Israel intervino en el Sanedrín para condenarlo a muerte.

Sin embargo la reflexión teológica que hace el autor de la carta a los Hebreos se centra en el sacerdocio de Jesucristo, Jesucristo es ontológicamente sacerdote, porque, siendo Dios y Hombre al mismo tiempo en la unicidad de la persona del Verbo, es el perfecto mediador entre Dios y los hombres. Es el pontífice. Jesucristo fue consagrado sacerdote por la unción del Espíritu Santo desde el momento mismo de la encarnación, unción que se hizo sensible y pública en el bautismo que recibió en el Jordán. Desde entonces, impulsado por el Espíritu, comenzó a cumplir su misión, proclamando la Buena Nueva (Cfr. Lc. 4, 14). Jesucristo unió en su persona la triple función: profética, sacerdotal y real. Por ello es propio del sacerdocio ministerial del Nuevo Testamento el ejercicio simultáneo de la función profética, que anuncia la Palabra de Dios; de la función sacerdotal, que celebra el culto y los sacramentos para la santificación, y de la función pastoral que forma la comunidad. Los presbíteros tienen por deber primero el de anunciar a todos el Evangelio de Dios, de forma que, cumpliendo el mandato del Señor, que envió a sus apóstoles al mundo entero a predicar el Evangelio, formen y acrecienten el pueblo de Dios (Cfr. P.O.,n.4). Los presbíteros, que ejercen el oficio de Cristo, Cabeza y Pastor, según su parte de autoridad, reunen la familia de Dios, como una fraternidad de un solo ánimo y, por Cristo en el Espíritu, la conducen a Dios Padre. (P.O.n.6).

Vos, Señor Cardenal, en los cincuenta años de ejercicio del ministerio sacerdotal, a la obra de la glorificación de Dios por el culto y de la santificación de los hombres por los sacramentos, habéis añadido con relevantes características el cumplimiento de la misión profética y evangelizadora, pues habéis consagrado vuestra vida al estudio de las ciencias sagradas, a la docencia y a la preparación de los futuros pastores, que de todos los ámbitos de orbe acuden a Roma para su formación eclesiástica. Habéis cumplido la misión profética como catedrático y luego como Rector de la Universidad Gregoriana y como

Rector del Pontificio Colegio "Pío Latinoamericano". Más tarde, habéis ejercido con brillantez vuestro magisterio eclesiástico en esta Iglesia particular de Quito con vuestros escritos pastorales, con vuestra predicación que ha proporcionado sólido y oportuno alimento espiritual al pueblo de Dios. Habéis ejercido la función profética en ámbito eclesial de mayor amplitud con vuestra participación activa y luminosa sea en las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano, sea en las asambleas del Sínodo de Obispos.

Así mismo vuestro ministerio sacerdotal se ha caracterizado por vuestra dedicación al oficio pastoral, al régimen eclesiástico para formar la comunidad cristiana, sea como Provincial de la Compañía de Jesús en el Ecuador, sea como Rector, luego como Obispo y Arzobispo. Vuestra acción pastoral se ha distinguido por la delicada amabilidad, reflejo fiel de la bondad de Jesucristo, Buen Pastor. Vuestra acción pastoral ha tenido también la eficiente capacidad de unir y coordinar, en ambiente de fraternidad, a los Obispos y a su actividad pastoral en la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

En esta Eucaristía, con la que festejamos los diez lustros de vuestro sacerdocio, tributamos a Dios nuestra alabanza y acción de gracias por este brillante y espiritualmente fecundo ejercicio del magisterio eclesiástico y por esta fructífera acción pastoral. Con intenso fervor vamos a cantar: "Te Deum laudamus, te Dominum confitemur": A Dios nuestra acción de gracias, a Dios nuestra alabanza.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo Coadjutor de Quito, en la Misa de acción de gracias celebrada en las Bodas de Oro Sacerdotales del Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito, en la Catedral Metropolitana, el 25 de Julio de 1983).

Es digno de especial mención recordar que en la Presentación de ofrendas Su Eminencia recibió como dones sendos ramilletes espirituales de las Parroquias, de las Comunidades Religiosas y de los Colegios Católicos de la Arquidiócesis de Quito, a nombre de los fieles el Lcdo. Jaime Acosta y la señora Elena Cortés de G., ofrecieron a Su Eminencia el pan y el vino. Su Eminencia Mons. Bernardino Echeverría S.J., Secretario General de la C.E.E., a nombre de todos los Obispos del Ecuador, presentó al Eminente Prelado el don de una contribución económica, lo propio hizo Mons. Gilberto Tapia, en representación de la Arquidiócesis de Quito.



Representando a los laicos: la Sra. Elena Cortés de Gutiérrez y el Lic. Jaime Acosta Velasco entregan al señor Cardenal los copones con el pan que se consagrará en la celebración.



Un seminarista del Mayor y una religiosa de los SS. CC. hacen la ofrenda del vino y el agua.



La Superiora General de Franciscanas Misioneras de la Inmaculada entrega al señor Cardenal el libro que contiene el tesoro espiritual que le ofrecen los Colegios y Escuelas Católicos de la Arquidiócesis de Quito.

El ambiente de esta solemne concelebración estuvo enmarcada por una grande multitud de fieles, distinguiéndose la presencia de señores embajadores de países amigos, funcionarios del Gobierno y relevantes personalidades del mundo de la política y de la dirigencia nacionales. La Catedral lucía con todo su esplendor y su luz; también la televisión y la radio estuvieron transmitiendo directamente a los hogares ecuatorainos esta grande celebración litúrgico-eucarística.

Muchísimos asistentes participaron en la Comunión Eucarística como testimonio de afecto a su Padre y Pastor, que ha sabido conducir a su rebaño arquidiocesano y nacional hacia pastos de verdad y de paz.



La Superiora General de las Hermanas Oblatas de los Corazones Santísimos de Jesús y de María entrega al señor Cardenal el libro que contiene el tesoro espiritual que le ofrecen las Comunidades Religiosas e Instituciones Seculares de la Arquidiócesis de Quito.

Al término de esta imponente ceremonia, Su Eminencia dando una mirada retropectiva a sus 50 años de Sacerdocio vividos en medio de singulares y extraordinarios signos del amor de Dios, no pudo menos que reconocer la impresionante bondad de Dios para su persona, sintetizó sus íntimos sentimientos de amor filial y de agradecimiento al Señor, con esta frase: "El Señor es bueno!". Agradeció sentidamente este homenaje que la rendía toda la Iglesia Ecuatoriana y tuvo expresiones de intensa gratitud para sus padres, la Compañía de Jesús, a la Universidad Gregoriana de Roma, para sus Superiores y formadores y especialmente le llenaba el alma de gratitud para los Sumos Pontífices Pío XII, Juan XXIII, Paulo VI y Juan Pablo II que le demostraron su confianza, afecto y estima. He aquí sus palabras:

En este momento de mi vida sacerdotal la palabra que quisiera pregonar desde lo más íntimo de mi corazón es la del salmo: *"gustad y ved qué bueno es el Señor"*.

¡Sí! al recordar la trayectoria de mi vida sacerdotal desde el día de mi ordenación, y al abrazarla con mirada global desde la aurora de mi vocación al sacerdocio, la realidad más impresionante para mi alma es la de la bondad de Dios. Todo se sintnetiza en esta frase: "El Señor es bueno".

Para realizar los signos de su bondad el Señor se vale de personas que puedan servirle como instrumentos de su amor; por ello en esta hora de acción de gracias viene a mi mente la figura de aquellas que eligió Jesucristo, "el Hijo de Dios en cuya fe vivo", para ponerme en un camino extraordinario de dones y favores.

Fueron ante todo mis padres los primeros instrumentos del plan amoroso del Señor: formaron uno de esos hogares en los que la práctica de las virtudes cristianas crea el ambiente en el que los niños respiran una cuidadosa pureza de costumbres y se educan en una innata cortesía. En esos años el fulgor de la bondad del Señor hacia mí, inquieto adolescente, manifestó extraordinario a través de la figura de un sacerdote, el Sr. Canónigo Ricardo Reyes, quien me encaminó hacia la vida religiosa en la Compañía de Jesús.

Estaba en el designio amoroso del Señor que la Compañía de Jesús fuera para mí la Madre que habría de hacer un derroche de los más solícitos cuidados para que en mi vida espiritual y en mis estudios me preparara para un futuro que sólo conocía el Dueño de la mies. Al recordar lo que de esta Madre he recibido, vuelve a mi corazón el deseo de pregonar: "qué bueno es el Señor" y qué delicados fueron los instrumentos de su designio: No me es posible conmemorarlos todos, pero entre los Superiores de la Compañía cuyos nombres no puedo callar están el P. Julio Piergrosse, mi Rector en el Colegio vocacional "Loyola", cuya característica espiritual y humana inolvidable fue precisamente la bondad; el José Jouanen a quien debo el ingreso en la Compañía y el P. Vladimiro Ledochosky, a quien debo el haber sido destinado a Roma para la culminación de mis estudios teológicos.

Allí, en la ciudad eterna, la institución elegida por el Señor para hacerme sus máximos favores fue la Universidad Gregoriana a la que profeso un amor entrañable. Son muchos los maestros, los cohermanos y los discípulos de los que se valió el Señor para colmarse de benefi-

cios; pero me quedaría con la inquietud de haber sido demasiado ingrato si no recordara en esta ocasión los nombres de los PP. José Zameza, Giuseppe Filograssi y Charles Boyer a quienes debo el inmenso bien de haber entrado en ese reino de luz que es el que ha legado San Agustín a la Iglesia en sus obras.

En este recuento de beneficios tengo que ir todavía más arriba. La bondad del Señor se volvió increíblemente grande en aquellos que durante estos años han estado en la más alta cumbre de la Iglesia: los Papas. Muy grande la bondad del Señor en Pío XII que me hizo una distinción tan grande como la de nombrarme Rector de la Gregoriana; muy grande la de Juan XXIII demostrada a lo largo de la preparación del Concilio Vaticano II; del todo extraordinaria la de Pablo VI de quien recibí las más delicadas pruebas de estima. Cuál sea la que me dispensa Juan Pablo II con tanta grandeza de corazón lo demuestra su carta de congratulación.

Hace algún tiempo pensaba yo que este jubileo sacerdotal lo pasaría en un lugar silencioso en el que, admitida ya la renuncia al arzobispado de Quito, hecha hace ya más de cinco años, me hubiera concentrado para esta celebración en un ambiente de completa intimidad. El Señor ha dispuesto las cosas de otro modo. Esta vez es la Conferencia Episcopal el instrumento elegido. Fue bien singular el testimonio de estima y afecto que mis cohermanos, los Sres. Obispos, me dieron al dirigirse al Santo Padre para postular que, mediante una dispensa de nuestros estatutos, pudiera ser yo reelegido para el cargo de Presidente de la Conferencia Episcopal. Por ello esta celebración reviste la solemnidad tan grande que estamos presenciando y yo me encuentro una vez más en otra cumbre de un plan de bondad tan por encima de lo comprensible.

Pero cuando fijo la mirada del corazón en lo extraordinariamente bueno que ha sido el Señor conmigo a lo largo de mi ministerio episcopal en esta querida Arquidiócesis de Quito y cómo se ha valido de mis hermanos Obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas, personas consagradas en los Institutos seculares, laicos entregados al apostolado en múltiples formas, y, para decirlo en síntesis de todo el pueblo de Dios para colmarme de favores que es imposible enumerar en estos instantes, la frase del salmo: "qué bueno es el Señor" ya no puede ser pronunciada sino como un grito y con lágrimas del corazón. Al frente de esta celebración se ha puesto el Sr. Arzobispo Coadjutor, Mons. Antonio González, y con él el Cabildo Catedralicio, el Consejo de Pres-

biterio y tantos otros organismos eclesiales se han vuelto una prodigiosa mano del Señor para derramar sobre mi corazón toda clase de bondades. Me llega al alma esta delicadeza, esta finura, esta generosidad. Para corresponder a ella no tengo otra expresión que la del principio: "demos gracias al Señor porque es bueno".



Mons. Angel Gabriel Pérez, Deán del Cabildo Catedralicio, con elocuentes frases puso de relieve la importancia y el significado del acto que se estaba realizando.

Agape en el Convento de San Francisco

Después de esta inolvidable ceremonia, y con el alma gozando de Dios y del don de su paz y de su felicidad. Su Eminencia pasó a presidir el ágape preparado en el colonial Convento de San Francisco y ofrecido en su honor por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, el Cabildo Metropolitano y la Curia Arzobispal. Mons. Juan Larrea Holguín hizo el ofrecimiento como "símbolo de fraternidad que se regocija y da gracias a Dios por el don inconmensurable del sacerdocio fielmente vivido durante medio siglo" por Su Eminencia. Sus palabras fueron éstas:

Eminencia, Excelencias:

Cincuenta años en la vida de una persona constituyen una buena parte de la existencia terrenal, y dan la perspectiva necesaria para mirar lo recorrido y levantar el corazón con acciones de gracias al Señor, dador de todo bien, a la vez que para sentir la pequeñez del hombre ante su Padre Dios y verse impulsado a reparar las inevitables miserias. Medio siglo, sirve también como un buen observatorio para mirar adelante y proponer con la ayuda de Jesús, un caminar aún más fiel y confiado en El, más cerca de su Corazónn y conforme con sus exigencias divinísimas. Cincuenta años, en suma, tienen magnitud suficiente para significar verdadera etapa importante de la vida.

Pero cuando se trata de cincuenta años de sacerdocio, suponen muchísimo más que todo aquello. Ya no es cuestión de cantidad cuanto de calidad. La calidad superior del amor de predilección de Jesucristo que ha escogido por puro amor a una creatura suya y la ha hecho instrumento de su obra santificadora, continuador de sus afanes apostólicos, hombre llamado a completar lo que "falta a su Pasión", según la fuerte expresión de San Pablo.

Si los Apóstoles fueron bienaventurados y envidiables por haber convivido unos tres años con Cristo Señor Nuestro, el sacerdote de la Nueva Ley es el hombre de la intimidad permanente con Jesús, desde que recibe la sagrada ordenación: el "alter Christus", el que debe identificarse con El hasta el punto de no ser quien vive en sí, sino el que vive en Jesús, un verdadero Cristo: ipse Christus!

Prestar a diario nuestra lengua para que Jesús siga hablando por nosotros, darle nuestras manos para continuar curando a los leprosos; confiarle nuestra misma fragilidad para confortar a los débiles en nombre suyo; clamar con las palabras y más que con las palabras con la vida misma, para congregar como el Buen Pastor a todos en la unidad; y darle albergue en nuestro pobre corazón para que Jesús siga amando a través de nosotros a todos los hombres. . . Para esto nos ha llamado el Señor.

Todo es bondad suya. Nadie se arroga esta sublime misión, sino que Dios entresaca de entre los hombres a los que "El ha amado primero", y los envía, para que vayan en nombre suyo a iluminar al mundo, a despejar las tinieblas, a reconciliar los corazones enfrentados por los odios y los prejuicios.

Esta es la gran dicha del sacerdote: no pertenecerse, sino pertenecer íntegramente a Jesús, no vivir para sí, sino para dar toda la gloria a Dios y salvar las almas de sus hermanos, ser como Jesús, el que quita los pecados del mundo, el que da la luz, la verdad, la vida.

Como Jesús, el sacerdote toma a diario su cruz y lleva el alma como en prensa deseando que llegue la hora de la redención para muchos; acepta los trabajos, las alegrías y los sufrimientos como otros tantos instrumentos de salvación. Cuando sube las gradas del altar para llegar a la cumbre de su vida, para renovar el sacrificio de Cristo en la Cruz, lleva sus propias ofrendas, las ilusiones de su alma, las aspiraciones de santidad, de salvación de sus hermanos, los propósitos de mayor fidelidad al amor de su corazón.

Y en ese derroche de generosidad divina que son todos los sacramentos, experimenta el sacerdote el júbilo soberano de ser instrumento de la gracia, de la vida divina que se comunica a las almas y las transforma.

Cincuenta años de estar, también como Jesús, muy cerca de María, su Madre, que no le abandonó ni en los durísimos tormentos del Calvario. Con María, cuánta dulzura, cuánto sociego aún en medio de las angustias del Pastor, cuanta seguridad a pesar de las tempestades que pueden surgir de improviso! Al verdadero sacerdote de Jesucristo, nunca le falta la consoladora presencia de María.

Eminencia, he querido recordar en brevísimas frases la grandeza insondable del misterio que vivimos, de la dicha que el Señor ha sembrado en nuestros corazones y que en el vuestro ha querido mantener, sin duda vibrante, durante estos cincuenta años; he querido hacerlo, al ofrecer en nombre de vuestros hermanos en el episcopado y el sacerdocio, en nombre de la Conferencia Episcopal y de la Arquidiócesis, este ágape, símbolo de fraternidad que se regocija y da gracias a Dios por el don inconmensurable del sacerdocio fielmente vivido durante medio siglo. Al presentarle este homenaje y congratulación muy sinceros, expreso en nombre de quienes me han dado este honroso encargo, nuestros deseos de que el Señor le siga enriqueciendo con sus gracias y le lleve de día en día a una unión más estrecha aún con Cristo, conservándole por muchos años en la tarea pastoral para bien de muchas almas.

Los artistas ecuatorianos de renombre internacional, Edgar Palacios. Gerardo Guevara y Galo Cárdenas pusieron la nota delicada y elegante de hermosas interpretaciones del repertorio clásico y del repertorio nacional, actuando con segura técnica de maestros en la música.

El señor Cardenal reiteró su agradecimiento por esta muestra de generosidad de unidad y de afecto.

Sesión Solemne en el Salón de la Ciudad

Al caer de la tarde, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador había preparado un solemne Acto Académico en el Salón de la Ciudad, gentilmente cedido por el Ilustre Municipio de Quito, en honor del Emmo. Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, s. j. Se desarrolló un programa especial en el que se destacaron el ofrecimiento del Acto por parte del Dr. Hernán Andrade Tobar, s.j., Rector de la P.U.C.E., en el cual señaló que la Universidad no podía dejar de expresar su sentimiento de admiración y de reconocimiento en este homenaje jubilar, puesto que ella se siente muy unida al Señor Cardenal por lazos especiales que surgen del hecho de ser una Universidad, Universidad Católica y Universidad Ecuatoriana y sentía la necesidad de exaltar el quehacer universitario de Su Eminencia como investigador, catedrático y Rector de la Primera Universidad eclesiástica del mundo, la Gregoriana de Roma.

Sus palabras fueron las siguientes:

Eminentísimo señor:

Imposible callar, para la PUCE, en este homenaje jubilar a vuestra persona.

Nos unen a Vos lazos especiales, aquellos sobre todo que nacen de la triple dimensión que, en unidad armónica y fecunda, define a nuestra Institución: el ser Universidad, Universidad Católica y Universidad ecuatoriana.

Se imponía nuestra presencia y nuestro saludo como universitarios, para enaltecer vuestro quehacer de investigación y de cátedra du-

rante largos años y vuestra meritísima labor rectoral al frente de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

Al afirmarnos como Universidad Católica, hemos aceptado el reto arduo de una alta misión: asegurar la presencia de Cristo en el mundo universitario, para que su verdad y su espíritu iluminen, con todo el respeto inmenso y total, ese caminar autónomo de la ciencia y la investigación, hacia un conocer y trabajar por un mundo más bello, más justo y más pleno en el amor; presencia de Cristo que ha de realizarse ante todo en el vivir mismo, porque es la cátedra, es la actitud, es la exigencia interior, lo que primariamente importa. Sabemos, por lo mismo, de nuestro compromiso de afirmar nuestra fe, de cultivarla, de hacerla extensiva, sin violencia, como la luz, como la verdad, para llegar a ser, en frase de Puebla, "la escuela donde se eduquen hombres capaces de hacer historia".

Y esta Universidad Católica que así concibe su misión, reconoce en Vos a una de sus altas autoridades, que vela constantemente por la calidad y la autenticidad de su espíritu. Eminencia, en este áureo aniversario de vuestra consagración sacerdotal, queremos agradeceros por vuestra gestión como Gran Canciller, especialmente oportuna y valiosa en los momentos cruciales de la vida universitaria. Siempre con el máximo respeto a nuestra autonomía, siempre con la más discreta actitud, pero también con decisiva y eficaz actuación. Justo es que lo afirmemos en ocasión tan solemne: representáis para nosotros la garantía de firmeza y nitidez en nuestra misión, no exenta de los avatares del vivir humano.

Sois también el anillo de luz que nos enlaza con la Santa Sede. Ese título de Pontificia que realza nuestro ser de Universidad Católica, consagra y estimula nuestra especial devoción y cercanía hacia el Sumo Pontífice, centro de unidad y salvaguarda de la verdad revelada. Cómo no acudir jubilosos a la fiesta de alguien, como Vos, tan cercano por el servicio cardenalicio y el amor al Vicario de ese Cristo, que, fiel a su promesa, sigue siempre vivo entre nosotros.

Nuestra Universidad, por último, se siente vitalmente ecuatoriana. A la Patria pertenece, a su servicio está consagrada; recoge y guarda su cultura, investiga los caminos nuevos para su gloria, forja a sus hi-

jos para que luchen por ella y quiere entregarles la llama vivificante de una fe y un amor, para que sean de veras sal de la tierra y luz del mundo.

A vos, hijo ilustre de la Patria, que, por servirla, supísteis sacrificar las horas quietas y fecundas de vuestro alto quehacer intelectual y aceptáteis el reto de una misión menos cómoda y más cargada de responsabilidades; a Vos que le habéis servido en horas de angustia y en el diario laborar y la habéis representado con señera dignidad en el mundo internacional, tenía que ofrendarse también el tributo de nuestra ecuatorianidad.

Siempre para Vos nuestro respeto y cariño. Pero justo era que en este día cimero de celebración, cuando se vuelve la mirada a los años duros y se sigue sembrando con esperanza para los prometedores del futuro, expresáramos con esencial énfasis la verdad cotidiana de la vida.

Me ha tocado este honor: el de recoger el homenaje de los estamentos todos de nuestra Universidad y ponerlo en vuestras manos de Profesor, de Sacerdote, de guía y custodio de esta vuestra Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Quito Julio 25, 1983.

Mons. Bernardino Echeverría Ruiz, Arzobispo de Guayaquil, en representación de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, en frases poéticamente expresadas destacó "la brillante trayectoria que Su Eminencia Pablo Muñoz Vega ha trazado con su vida en el cumplimiento de su misión de Pastor, de Obispo en la hora presente. . ."; transcribimos a continuación su discurso "Figura del Obispo del Vaticano II" que fue muy aplaudido:

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana, que quiso desde el principio asociarse con todo entusiasmo y afecto al homenaje que la Iglesia Arquidiocesana de Quito y la Iglesia de todo el Ecuador, resolvió tributar al Eminentísimo Cardenal Pablo Muñoz Vega, dignísimo Arzobispo de Quito, con ocasión de cumplir cincuenta años de sacerdocio y ochenta de su vida, me concedió el honor de representarla en este acto para ser

intérprete de sus sentimientos que son de reconocimiento, de admiración y de veneración. Al reconocer mis modestas ejecutorias para cumplir con tan honroso encargo, siento en este instante el temor de defraudar tanta benevolencia, por esta razón imploro vuestra generosidad e indulgencia y con esta seguridad quiero referirme, para no cansar vuestra atención, solamente a una faceta de su personalidad egregia y singular en la galería de los hombres grandes de nuestra Patria.

Quiero referirme solamente a la brillante trayectoria que ha trazado con su vida en el cumplimiento de su misión de Pastor, de Obispo en la hora presente. Porque, señores, si la figura del Cardenal Pablo Muñoz Vega se destaca señera y grandiosa por mil títulos en el cielo de la Patria, él fue escogido desde la eternidad para cumplir esta sublime y delicada misión de Sucesor de los Apóstoles, de Obispo de la Iglesia de Dios. Nacido para ser sol en el cielo de la historia de la Patria y de la Iglesia, la Divina Providencia modela su alma con las manos de su amor para convertirlo en modelo de hombre culto, del maestro genial y del Obispo Santo. Pues tenemos que proclamarlo con sinceridad y humildad, si es que es grande como hombre, y es gigante como sabio, es inigualable como santo. Para iniciar su luminosa trayectoria, la Divina Providencia le da un taller que troquela su alma con los moldes de la santidad, la Compañía de Jesús; para enriquecer su cerebro con las más avanzadas conquistas de la ciencia de Dios, le coloca en las más famosas universidades de Europa y para ejercer su misión de Pastor le dio esta inmensa Arquidiócesis de Quito como la parcela de su espíritu santamente pastoral y le dio la Conferencia Episcopal del Ecuador para escenario de sus extraordinarias virtudes de sabiduría y de prudencia, de comprensión y de amor.

Es ciertamente grande Pablo Muñoz Vega cuando lo vemos al frente del Colegio Pío Latinoamericano; crece su figura cuando son requeridos sus servicios como profesor de filosofía para alumnos de todas las razas y culturas; y se agiganta su personalidad cuando le encontramos dirigiendo, en calidad de Rector, los destinos de la Universidad Católica más grande del mundo, la Universidad Gregoriana de Roma, en donde llega a ser el único latinoamericano que alcanza tan alta responsabilidad; pero nada es comparable al momento, en que consideradas sus grandes cualidades intelectuales y morales, sus virtudes sacerdotales y sus excepcionales merecimientos, es nombrado Obispo Co-

adjutor de Quito, Sedi datus, el 6 de Abril de 1964, momento que se complementa con el otro del 23 de Junio de 1967, cuando el Santo Padre Pablo VI pone sobre sus hombros la responsabilidad de la Arquidiócesis de Quito, al nombrarle sucesor del primer Cardenal ecuatoriano, Eminentísimo Cardenal Carlos María de la Torre, quien, batiendo un record sin precedentes, ha regido la Arquidiócesis de Quito por cerca de cuarenta años.

Como miembro del Concilio Vaticano II, conoce a cabalidad las exigencias que se impone a los Obispos de la hora presente. El Concilio Vaticano presenta la figura del Obispo con nuevas facetas y con nuevas responsabilidades. Por lo mismo que en el campo de lo social se han abierto paso las corrientes de pluralismo que parecen romper la coraza que había protegido la unidad de pensamiento; por lo mismo que en el campo de lo económico, el egoísmo del hombre ha creado el nuevo tipo de la sociedad consumista; por lo mismo que en el campo de la justicia social, se ha querido ver en la persona de Cristo al primer revolucionario de la sociedad y por lo mismo, en fin, que se vive en la hora de las conquistas espaciales, y de la electrónica, y de la informática, el Concilio pide para los Obispos postconciliares cualidades y virtudes que parecen exceder la capacidad humana.

El Concilio Vaticano II, trazando los perfiles inconfundibles del Obispo postconciliar, asienta estos principios como lineamientos de la estructuración de las nuevas leyes: . . "Los Obispos, consiguientemente, han sido constituídos por el Espíritu Santo, que les ha sido dado, verdaderos y auténticos maestros de la fe, pontífices y pastores". Y no olvidemos que, según dice el mismo Concilio Vaticano, uno de los principales deberes del Obispo es justamente el de ser educadores de la fe, pues a ellos, como dice el texto del Decreto, les corresponde proponer "el misterio íntegro de Cristo, es decir, aquellas virtudes cuya ignorancia es ignorancia de Cristo, igualmente el camino que ha sido revelado por Dios para glorificarle y, por eso mismo, para alcanzar la bienaventuranza eterna". Las nuevas y delicadas responsabilidades que el Concilio Vaticano asigna a los Obispos ponen su punto de partida en el diálogo que debe establecerse entre el mundo contemporáneo y los sucesores de los Apóstoles, a este diálogo, el Concilio le asigna una importancia capital: "deber es, en primer término de los Obispos, dirigirse a los hombres y entablar y promover el diálogo con ellos", diá-

logo que no puede limitarse a los que hablan el mismo lenguaje o tienen la misma ideología, sino inclusive a quienes piensan de otra manera, por eso recomienda que los Obispos se capaciten "con insistente afán para participar en el diálogo con todo el mundo y con los hombres de cualquier opinión". Pues al Obispo postconciliar, a más de cumplir con la misión tradicional de regir y santificar al pueblo de Dios, debe materializar el anhelo de Cristo de atraer al rebaño del Señor a las otras ovejas que no son de este aprisco, lo cual se realiza con la proyección ecuménica que es justamente una de las características del espíritu de apertura y pluralista que fue como la inspiración del Concilio.

Esta misión universal del Obispo postconciliar adquiere todavía características más concretas y apremiantes cuando debe ser situada en el plano del tercer mundo. En la Asamblea de Puebla, los Obispos unificados en su pensamiento por las orientaciones de Juan Pablo II, precisan con más exactitud la figura del Obispo en el Continente de la esperanza, acentuando particularmente su misión de maestro de la fe, constructor de la unidad y promotor de la santidad. A la luz de las enseñanzas de Puebla todas las Conferencias Episcopales de Améirca Latina, en noble y santa competencia, después de una seria reflexión acerca de sus responsabilidades, han logrado perfilar, podríamos decir, la imagen perfecta del Obispo que aparte de las funciones propias de su ministerio tiene, ciertamente, funciones específicas en este difícil medio.

Sin embargo, nadie nos ha dado una imagen tan perfecta del Obispo ideal de América Latina como el Santo Padre Juan Pablo II, no solamente ha tratado ya con todas las Conferencias Episcopales de América y con todos y cada uno de los pastores de las diversas naciones, sino que ha recorrido por su inmenso territorio dejando a su paso las huellas de la presencia de Cristo. Juan Pablo II, al referirse al Obispo de los Obispos de América Latina, les decía últimamente, después de su visita a los pueblos de Centro América: sois: "padres y guías de una grey que dentro de poco constituirá casi la mitad de todos los católicos del mundo . . . sois las cabezas visibles de otras tantas Iglesias particulares diseminadas a lo largo y ancho de este subcontinente, deseosas de ser fieles a vuestro exigente cometido de Obispos en el actual momento de América Latina" - (Aloc. al CELAM, 9 de marzo 1983) . . . Ser Obispo hoy en América Latina, continúa el Papa, es buscar, mu-

chas veces aún a costa de alta dosis de tiempo, de salud, de talento, las respuestas adecuadas a esa ansiosa búsqueda espiritual de todo un pueblo; para evitar que ese pueblo pudiera mendigar en otros sitios el pan que acaso no encontrara en su Iglesia o en sus Pastores". "Ser Obispo hoy en América Latina, continúa el Papa, consistirá siempre y con creciente urgencia en ser, ante todo, predicadores de la Palabra revelada ... ser maestros y guías de la fe, proponiendo sin ambigüedades la doctrina de la Iglesia; vigilando con bondad y firmeza por su integridad y pureza y eventualmente corrigiendo las desviaciones doctrinales o morales que tanto daño y confusión crean en los fieles ... Ser Obispo hoy en América Latina es también sentirse Pastor de un pueblo que en los últimos años ha conocido ciertamente notables progresos materiales y que comienza a ofrecer al mundo el resultado de sus esfuerzos ... Un análisis sincero de la situación muestra cómo en su raíz se encuentran hirientes injusticias, explotación de unos por otros, falta grave de equidad en la distribución de las riquezas y de los bienes de la cultura. A este problema se añade otro de igual gravedad; la historia reciente hace ver con frecuencia que, sea por idealismo mal orientado, sea por presión ideológica, sea por interés de partido o de sistemas dentro del juego de las hegemonías, muchos jóvenes ceden a la tentación de combatir la injusticia con la violencia. Y así, al querer reprimirla con otra violencia, se desencadena el proceso que a todos nos apena e inquieta".

Esta visión de la realidad captada por el lente maravilloso de la mirada de Juan Pablo II, nos da una idea de la grave responsabilidad que la Iglesia puso sobre los hombros del Padre Jesuita Pablo Muñoz Vega, cuando justamente teniendo en cuenta todos estos problemas, por inspiración del Espíritu Santo, se le llamó a desempeñar el ministerio episcopal, primero en calidad de Coadjutor Sedi datus, y luego como Arzobispo de Quito, sucesor de esa lumbrera que brilló en el cielo de la patria, el primer Cardenal ecuatoriano Carlos María de la Torre. Pablo VI que conocía como amigo personal los dotes excepcionales que adornan la personalidad del Padre Pablo Muñoz Vega no se equivocó al haber escogido, precisamente en ese momento decisivo para el futuro de la Iglesia ecuatoriana, al doctor jesuita que no solamente había brillado en la Ciudad Eterna como uno de los más preclaros exponentes de la doctrina de la Iglesia, sino que también había ya identificado con el alma del pueblo ecuatoriano al desempeñar con

brillantez delicadas funciones en la Pontificia Universidad Católica de Quito y dentro de la Compañía el cargo de Provincial.

La Arquidiócesis de Quito, en 1967, es decir apenas unos años después de celebrado el Concilio Vaticano, se enfrentaba con gravísimos problemas, producidos por el fenómeno contestatario atrincherado en lo que se llamó el Consejo Nacional del Presbiterio Ecuatoriano; traducido en hecho por la actitud antijerárquica de una manifestación en contra del Representante del Papa, precisamente en los predios de la Nunciatura y con los auspicios de algunos colaboradores de la Conferencia Episcopal; todo ello fomentado por el ímpetu herético e iconoclasta que envenenaba las mentes de los que frecuentaban las clases del Instituto Nacional de Pastoral (INPE).

Tiempos difíciles aquellos en los que la rebelión y la desacralización amenazaban borrar los rasgos característicos del pueblo ecuatoriano, heredero de un rico patrimonio espiritual; tiempos en los que los claustros de nuestro glorioso Seminario San José se habían constituido en bastión de los seminaristas en actitud de huelga; tiempos en que vimos la deserción de valiosos elementos del clero y el desfile de la infidelidad por parte de muchas de nuestras casas religiosas. En esos momentos el Papa Paulo VI entregaba la responsabilidad de regir a la Arquidiócesis de Quito y por lo mismo a la Iglesia Ecuatoriana, a este extraordinario sacerdote que, pese a todos los cálculos humanos, era justamente el instrumento que había escogido la Divina Providencia para salvar la fe de nuestro pueblo.

Sacerdote según el corazón de Cristo, era el escogido por Dios para esta descomunal tarea. Es que el nuevo Arzobispo de Quito no solamente estaba adornado de las más puras virtudes de un sacerdote, sino también era un verdadero maestro ante quien no podían tener consistencia los errores aunque éstos se presentaran vestidos con el oropel de frases melosas de fingida caridad o con pretensiones reformistas de depuración del culto y de la fe. Pablo VI no se había equivocado, el Espíritu Santo había señalado con el dedo al hombre llamado por la Divina Providencia para conducir la nave de la Iglesia ecuatoriana, por los procelosos mares de la llamada teología de la liberación que penetraba en el seno de la Iglesia.

Era el hombre escogido por Dios, por esto no sorprende que justamente en su discurso programático pronunciado el día de su toma

de posesión del Arzobispado, consciente de la grave responsabilidad que pesaba sobre sus hombros, hiciera declaraciones tan valientes y tan sabias como éstas: "Es fácil comprender que, en una encrucijada como ésta, el oficio pastoral de un Obispo es extraordinariamente arduo y grave. Para afrontar los grandes y delicados deberes que nos toca asumir queremos tener constantemente ante los ojos las palabras de nuestro lema: aeterna veritas, vera caritas. Ellas nos trazan claramente el camino al ponernos en contacto con una enseñnza fundamental de Jesucristo

El constante empeño de nuestra labor pastoral desde el Arzobispado de Quito será buscar siempre, para todo problema, respuestas de la verdad y las exigencias del amor Podemos oscilar peligrosamente entre el atrincheramiento sistemático en estructuras consuetudinarias y la actitud revolucionaria que desencadena la violencia". Con éstas y otras expresiones, todas ellas cargadas de verdad, de sinceridad, de profundo conocimiento de la realidad, inició su labor pastoral en la Arquidiócesis de Quito en 1967.

Por su parte, la Conferencia Episcopal vio en la persona del nuevo Arzobispo no solamente al Obispo cargado de títulos por sus conocimientos científicos y teológicos, sino, sobre todo, al hermano comprensivo y santo que podía ser el vínculo de unión en un momento de angustia en el que los mismos Obispos sentían la posibilidad de un resquebrajamiento interno de la unidad. El nuevo Arzobispo, a más de su equilibrio en los juicios, de la seguridad en los principios, de la prudencia en el gobierno, tenía una cualidad, era humilde y abierto, incapaz de causar el más pequeño mal a nadie. Esto reavivaba la fe, ensanchaba el horizonte de la esperanza; por eso no es de extrañar que poco tiempo después fuera elegido, con el voto casi unánime de todos, Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, constituyéndose oficialmente, en esta forma, en el padre y pastor no solamente de la Arquidiócesis de Quito, sino de toda la Iglesia ecuatoriana. No podemos descender a detalles para exaltar su labor como Presidente, solamente queremos añadir que la Conferencia, en una de sus sesiones, dio un paso insólito, cuando al haberse terminado su tiempo para el que fuera elegido como Presidente, se dirigió unánimemente a Su Santidad Juan Pablo II, para solicitarle que, pese a la limitación impuesta por los Estatutos, pueda el Cardenal Pablo Muñoz Vega seguir desempeñando su cargo de Presidente, por lo menos en un período más, te-

niendo en cuenta las críticas circunstancias que estaba viviendo el pueblo ecuatoriano. Gracias a Dios, el Santo Padre comprendió al Episcopado Ecuatoriano y dio su beneplácito para que continúe en sus funciones de Presidente con los positivos resultados que no hace falta mencionar porque están a la vista de todos.

Pero si como Presidente de la Conferencia Episcopal, el Cardenal Pablo Muñoz Vega ha desempeñado una misión providencial, con mayor razón debemos decir lo mismo con respecto a su función de Arzobispo de Quito. No es posible hacer un recuento de toda la obra positiva realizada en este tiempo para darnos cuenta de su inmensa labor; basta leer las páginas del Boletín Arquidiocesano, donde se pueden encontrar las oporttunas orientaciones aparecidas en las Circulares, en las Cartas Pastorales y en otros importantes artículos para darse cuenta de la polifacética labor desplegada en este tiempo. Y ello no ha impedido que al mismo tiempo escriba sabios libros y folletos que han consolidado su bien merecido prestigio de maestro de la Teología y en general de todas las ciencias sagradas.

Queremos, para terminar, referirnos a tres realizaciones propias de su espíritu. No son las únicas, pero ellas son la expresión de su preocupación pastoral. Una de sus obsesiones fue la de crear una estructura a nivel nacional que, inspirándose en el mandamiento de la Iglesia que no ha sido abolido, pagar diezmos y primicias, recordar a los fieles la obligación de contribuir al sostenimiento del culto, de las obras de carácter social y promocional. Para ello fundó con alcance nacional MUNERA que ha logrado penetrar en la conciencia del pueblo, el cual ha comprendido que no se puede cumplir con la misión de cristiano y con el precepto de amar al prójimo como a nosotros mismos, si no se comparte los bienes que Dios ha puesto a nuestra disposición. La institución funciona en casi todas las Diócesis del Ecuador, y si bien está todavía en su período de consolidación, sin embargo, ha recogido ya grandes frutos con los cuales se ha elevado la figura de su fundador.

Otra grande preocupación del Cardenal Pablo Muñoz Vega, en su solicitud de Pastor, especialmente de la Arquidiócesis de Quito, fue el pensamiento obsesionante de que, mientras las sectas protestantes han logrado poseer poderosos medios de comunicación, a través particularmente de la Radiodifusión, la Iglesia ha debido debilitar su voz hasta el punto de ser casi imperceptible, justamente por la carencia de los

instrumentos de la tecnología que permiten realizar la obra de la evangelización en forma más universal y más eficiente. Con este pensamiento, que casi se convirtió en obsesión de su vida, fundó la Radio Católica Nacional que ha empezado a dar frutos de grande esperanza. No dudamos que esta obra está bendecida por Dios y por lo mismo es una de las grandes esperanzas para el futuro de nuestra Iglesia.

Finalmente, para no referirnos sino a una de las preocupaciones más hondas y apremiantes de todo pastor, queremos referirnos al trabajo por las Vocaciones Sacerdotales. Aparte de la obra previa, como son los Congresos, los encuentros la propaganda, el Cardenal Pablo Muñoz Vega sintió la crisis del glorioso Seminario Mayor de Quito y que, hasta temió por su desaparición. Con paciencia, con fe, con tenacidad ha logrado sortear los más graves peligros y devolver al Seminario su pristino esplendor y la esperanza fundada en un fturo mejor. Gracias a la presencia de los nuevos Directores del Seminario, los RR. PP. Eudistas, el Seminario San José de Quito ha vuelto a abrir los brazos a todos los aspirantes del Ecuador entero; ha logrado orientar la formación de los futuros sacerdotes y ha logrado hacer renacer la esperanza para mejores tiempos de la Iglesia. En esta obra el Cardenal Pablo Muñoz Vega ha puesto su corazón su alma, su talento, su tenacidad y su carisma.

Todo ello es la figura excelsa de este egregio ecuatoriano, de este auténtico Hijo de la Compañía de Jesús, de este sacerdote que ha entregado como Cristo su vida por el pueblo. Por eso, hoy que celebramos los cincuenta años de su sacerdocio, le damos gracias a Dios por el grande beneficio que en su persona recibió la Iglesia ecuatoriana y elevamos nuestra plegaria para que el Señor ensanche el tiempo de su acción y pueda seguir siendo el gran pastor de la Iglesia que trabaja por su esplendor y continúe siendo el humilde hijo de la Compañía que tiene como inspiración de su vida, el lema ignaciano: Ad majorem Dei gloriam.

Muchas gracias.

El Discurso de Orden, que concitó la atención del selecto público que llenaba la Sala, estuvo magistralmente trazado por el Dr. Francisco Miranda Ribadeneira, s.j. Abordó el tema: "PABLO MUÑOZ VEGA: HUMANISMO EN SERVICIO". De allí surgió a todas luces la personalidad intelectual, orientadora, servicial y caritativa del Eminentísimo homenajeado. Leamos al Padre Miranda en sus propias palabras:

PABLO MUÑOZ VEGA:

En asalto fraterno a los archivos (mil perdones a Su Eminencia y muchos agradecimientos a la Srta. Rosa María Muñoz-Vega) todo con esta felicitación: "Mil enhorabuenas por su brillantísima defensa. Ha dejado usted bien plantada la bandera de la Compañía y la del Ecuador, su querida Patria; me alegro en el alma". La referencia aparece transcrita en una carta del Padre Pablo Muñoz a su padre, la cual termina así: "Le ruego encarecidamente que rompa esta carta después de leída y comunicada a los íntimos de la familia; me molesta extraordinariamente la alabanza presente o futura y sólo a esta condición le escribo a usted como a mi padre que comprende que Dios de lo pequeño saca lo grande. Le suplico cumpla este deseo mío".

Bendecimos, sin duda la memoria de D. Antonio Muñoz Carrera quien no se sintió obligado a cumplir los ruegos del hijo, discípulo suyo en la escuela de reciedumbre cristiana del hogar y en el aprendizaje de las primeras letras, discertante en 1934 en encumbrado escenario internacional.

Efectivamente, el 20 de febrero el joven sacerdote ecuatoriano Pablo Muñoz, cursante de cuarto año de teología en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, actuaba como defensor de las tesis sobre Cristo Redentor en la solemnidad con que la Universidad celebraba el XIX Centenario de la Redención. Como arguyentes extraordinarios invitados participaban el célebre dominico Profesor Rinaldo Garigou-Lagrange, Vicerrector del Pontificio Instituto Angelicum de Roma y el Profesor Anselmo Stolz del Pontificio Instituto Anselmiano.

Se repetía entonces en tribuna internacional lo que en escenario quiteño tuvo lugar en junio de 1922 cuando el estudiante de filosofía defendía las tesis "de universa philosophia" ante arguyentes invitados, los Profesores del Seminario Mayor y de los Estudiantados de San Francisco y Santo Domingo y el propio arzobispo metropolitano Manuel María Pólit Laso.

"Lo único que vale en todo este acto, encarece Pablo Muñoz, es el haber sido un homenaje a Jesucristo y, de mi parte, un acto de inmenso agradecimiento en este año de mi ordenación sacerdotal. Qué mejor comienzo de mi vida sacerdotal que el haber hablado ante un auditorio tan docto y selecto del Sacerdocio y Sacrificio de Cristo".

"Año de mi ordenación sacerdotal....". 25 de julio en la Iglesia de San Ignacio, la depositaria de los restos de Luis Gonzaga, de Roberto Cardenal Belarmino. La primera Misa el 26 de julio en la Basílica de San Pedro.... "Allí celebraré mi Primer Sacrificio.... Para llegar a esta cumbre he necesitado un verdadero caudal..... "Por qué el Señor me ha elegidoe ntre millares? Es un gran misterio de amor. . . He procurado disponerme para hacer en mi primer sacrificio la obligación más absoluta de mí mismo. . ."

Con los antecedentes señalados no era raro que las autoridades de la Universidad Gregoriana, siempre ávidas de lo más selecto, comenzaran a extender tentáculos y que el propio Superior General de la Compañía, el mismo Vice-Gran Canciller de la Universidad, resolviera pensamientos sobre cómo conjugar necesidades eclesiales romanas y pobreza eclesial ecuatoriana...



Entre tanto íntimas vivencias socio-religiosas dinamizan afanes y aspiraciones de Pablo Muñoz. Si las ciencias filosófico-teológicas, deben obtener el consorcio contemporáneo entre fe religiosa y conquistas científicas para sacar a los espíritus de una prisión, esa misma fe, ardiente e iluminadora, debe prender todas sus luces y acumular todos sus vigores para rescatar al hombre, sobre todo al de las grandes clases populares, de las mazmorras de sus pobrezas y de esos empobrecimientos tan paradógicamente provocados por la era de la técnica y sus prosperidades y de las mazmorras, también empobrecedoras de los totalitarismos, los de cualquier signo, que las subyugan.

"He pasado un mes un la Action Pupulaire de Paris (el Instituto Social de los jesuitas franceses), escribe a su querido corresponsal, y unos 15 días en Bruselas informándome con la mayor exactitud posible de las cuestiones sociales y económicas para luego estudiar a fondo nuestros problemas nacionales en el Ecuador, sobre todo los que tocan de cerca a las clases pobres. Este es mi ideal...": así el 23 de septiembre de 1934. "Aquí hay unos capítales fabulosos, pero no hay más bienestar . . . Hay tantas diferencias sociales y tanta miseria en medio de tanta grandeza!" "Por primera vez he penetrado en el medio ambiente del mundo obrero que vive en torno a las grandes industrias y en la explotación de las mismas, y me he puesto en contacto con esas agrupaciones que ha organizado con tanta técnica el socialismo y el comunismo. Esto tiene un supremo interés.

"He descendido al fondo de las minas, a 560 mts. bajo tierra. Me hubiera visto vestido de minero, con un casco a la cabeza, unas grandes botas de caucho, una cadena a la cintura y una linterna a la mano... "He penetrado en el seno de las innumerables familias que son abandonadas por las fábricas que no dan trabajo", las grandes barriadas populares en donde "la práctica de la religión es difícil y la propaganda anarquista muy fácil...". "Hay una fermentación tremenda en contra de los abusos muy reales de los grandes potentados del dinero...".

"Una experiencia más en la vida, y no ordinaria, comenta el ilustre corresponsal, y espero ha de servirme para el porvenir que Dios me depare". La mirada sigue fija en los horizontes patrios... "He hallado en las últimas publicaciones francesas, apreciaciones que causan vergüenza a todo ecuatoriano; las tengo en parte por injustas, pero no hay duda que nuestro pequeño país necesita una transformación enorme, antes de que caigamos en el desbarajuste socialista". Si hace falta mucho talento, hace también falta "estudio muy serio para dar un poco de luz a sus problemas". Pero con esto, y sobre todo esto piensa, "lo que más importa es que conservamos la fe y las virtudes cristianas; con ellas podremos llegar a la verdadera dignidad humana y sobrenatural, a pesar de nuestra pobreza, y aun podremos mejorar las condiciones de vida del pobre pueblo. Ojalá todo esto sea una realidad". Cristianismo en su plena dimensión social, lo está diciendo desde ya esta definida mentalidad; cristianos en esa dimensión social de su propia fe, la que revoluciona socialmente porque transforma medularmente los corazones y las mentes; esa dimensión, nos lo explicarán en muchas formas ulteriores pronunciamientos pastorales, que no vacila en incorporar a su propio cauce toda conquista de justicia y de verdad de cualesquiera otras corrientes, precisamente porque no desdibuja su propia identidad, ni enerva su propio vigor, ni renuncia a sus propios cauces. Si, como se encarecerá más adelante, "nada falta a la idea cristiana de modo que tengamos que pedir prestado a otras ideologías", cumple para las grandes transformaciones sociales, vivir esa idea y afirmar la propia identidad, no ocultarla ni desnaturalizarla.

Mientras así avanzaban hacia 1935 las aspiraciones del alma y las direcciones del espíritu, tan culturales y patrióticas como sociales y sacerdotales, en las esferas gubernamentales jesuiticas, el desconsolado Superior Provincial en el Ecuador, P. Prudencio Declippeleir narraba

textualmente al Superior General la historia bíblica del rey que todo lo tiene y del subalterno que apenas cuenta con una oveja en su mísero haber, y el P. General Wladimiro Ledockosski accedía a las insinuaciones de la Gregoriana de que, para cualquier supuesto —y el del P. General era del oportuno retorno a la patria— cursara el P. Muñoz el bienio de especialización previo al grado de Magister Aggregatus de la Gregoriana.

"Seguir las huellas de su luz..." es ya para Pablo Muñoz la medular espiritualidad, espiritualidad por cierto tan agustiniana como ignaciana. Agustinianamente se engolfa el bienista en el mar del misterio del hombre, dramáticamente vivido por Agustín y expresado en las páginas imperecederas de un universal humanismo. Sigue, por supuesto, en pie para él la preocupación social, que para él es también huella de una misma luz, como fueron huellas del paso de esa Luz su temprana vocación a la vida religiosa y sacerdotal y las circunstancias que le ubicaran en Roma y en cuarto año de teología al celebrarse el centenario de la Redención...

Los cursos de libre elección adoptados para el bienio 1935-1937 nos hablan de áreas convergentes en perspectiva de un definido humanismo de cara a la problemática del hombre contemporáneo: por un lado ciencias sociales y pensamiento filosófico moderno; por otro lado pedagogía y sicología religiosa. Hacia estas áreas se dirigía un interés prevalente, alimentado por la propia visión del misterio interior y por el llamado de los restos circundantes. Es significativo advertir cómo en esas áreas cosechó ese interés prevalente las mejores calificaciones: magna cum laude en las pruebas de Sociología, de Psicología religiosa y Pedagogía; máxima cum laude en los exámenes sobre Filosofía Moderna y en el trabajo de Seminario sobre problemas sociales, dirigido por el Prof. P. Gustavo Gundalch.

Máxima cum laude fue calificada la disertación doctoral y la defensa de la misma. "Psicología de la conversión en San Agustín", fue su título, título expresivo de una parte, la más explícita digámoslo así, de su contenido. Pudo haberse titulado: Psicología del misterio del hombre en el encuentro con su propia verdad y con la verdad eterna: tan vigorosa es la posición del humanista, vivencial en pensamientos, afectos y en un estilo de luminosidad con frecuencia tan agustiniana como platónica.

Expresión de esa medular ubicación del filósofo humanista es el avanzar de los comentarios en actitud de "constante mirada hacia el mundo moderno", aspecto señalado por los cesores el condenado estudio. Expresión de lo mismo es la densidad, fruto de "quien ha meditado largamente las ideas", densidad que pedía, a juicio de uno de los críticos, mayor explicitación en beneficio del lector menos familiarizado con los profundos temas.



Incorporado temporalmente Pablo Muñoz al claustro de profesores de la Gregoriana, la disertación, editada por la Revista de la Universidad, torna a la fragua, ensanchando cauces y recorriendo velos a las perspectivas hasta convertirse en una *Introducción a la síntesis de San Agustín.*

La obra pudo asimismo haberse titulado: Introducción al misterio del hombre a la luz de la experiencia agustiniana y de la angustia del hombre contemporáneo. Si historiadores como el Profesor Pedro de Leturia, al indagar sobre "las coordinadas de la historia en la historiología de San Agustín", el libro del Profesor Muñoz Vega "ha contribuido mucho, son sus palabras, a hacerme perfilar ideas de importancia", quienes busquen coordinadas de humanismo universal encontrarán camino de luz en las páginas de esta comprensiva introducción a una síntesis que, desbordando el caso particular, convoca hacia su luz al universal problema humano, convulsionando y retando al espíritu hasta que tome conciencia de su íntimo ser y entre en agonía,, en contienda consigo mismo y se decida en la tremenda alternativa: o camino hacia la nada, o camino hacia el ser, o huyendo de las huellas de una Luz o siguiendo las huellas de una Luz . . . Bogamos aquí en aguas de sicología sutil y profunda, y al mismo tiempo, de especulación constructiva y envolvente. Son las de un profundo humanismo, son las de una rigurosa filosofía. La *Introducción a la Síntesis de San Agustín,* que incorpora en buena parte el texto de la disertación doctoral, y las páginas sintéticas que luego siguieron sobre *La existencia humana, su alternativa y su misterio,* y tantas otras sobre temas siempre convergentes hacia el humano problema, nos obligan en este caso a hablar, sin sobresalto de los diccionarios filosóficos, de humanismo y filosofía en uno: humanismo en el sentido de incursión vivencial en los problemas del hombre; filosofía en el estricto sentido de incursión profunda en los conceptos, con definiciones que de veras definen, en coherencia que

de veras cohesiona. Si al humanista esteta le exigimos rigurosa filosofía del arte, que va más allá de las explicaciones vivenciales del mero humanista, al filósofo humanista en la línea de un Agustín o un Pascal, que es la de Muñoz-Vega, le agradecemos este pensar profundo que ilumina y dinamiza un itinerario vivencial por las sendas y los vericuetos del corazón del hombre.



Del mismo centro del humanismo en reflexión abierta hacia grandes horizontes, partió otra generosa corriente, expresiva de la dirección que con el Profesor Muñoz-Vega había tomado la cátedra de cosmología y filosofía de las ciencias y que cuajó en el ensayo *Fe o Inteligencia en la génesis de la Ciencia Moderna*. Cómo enfrentaron el reto del encuentro con el misterio del Infinito y con su propio misterio, y en la hora de las primeras grandes conquistas de la ciencia, un Descartes, un Leonardo de Vinci, un Galileo, un Pascal, cómo escrutaron el misterio de Cristo y el misterio de la fe los hombres que en una nueva Era miraron de frente al cosmos sin arredrarse ante sus respuestas, pero miraron también de frente al propio corazón sin arredarse tampoco ante sus respuestas.



Volvemos ahora la mirada hacia otros horizontes. Mientras las huellas de la Luz infinita dinamizan la incursión en los mundos del pensamiento y de la vida religiosa de los espíritus en el convulsionado mundo moderno, ensanchan esas mismas huellas perspectivas y dinamizan iniciativas pastorales hacia los campos en necesidad y en oportunidad del continente latinoamericano. "El domingo 29 de octubre de 1944, leemos en una Acta de Archivo, se reunieron con el R.P. Muñoz los Socios de ambos Colegios (Piolatinoamericano y Brasileño) en el Atrio de San Pedro". Se trataba del acto inaugural del movimiento AUCAL: Acción por la Unidad Católica de América Latina, movimiento promovido por el Prof. Muñoz-Vega, "movimiento, rezan sus Estatutos, religioso, cultural y social que tiene como fin promover la unión cada vez más perfecta de *todas* las Repúblicas Latinoamericanas sobre la base de un catolicismo integral . . ., movimiento tanto de seglares como de sacerdotes..., con preparación especial para sus fines específicos..., trabajar por solucionar los problemas de todos los países tomados en conjunto..., colaboración eficaz de todas las fuerzas católicas en orden a la solución cristiana de los problemas políticos y religiosos de común interés..., formación del bloque de naciones para la plena aplicación de

al doctrina social de la Iglesia...".

AUCAL propugna, en otros términos: vigencia de la dimensión social (política y socio-económica) de la fe religiosa; formación de comunidades cristianas dinamizadoras de esa vigencia; integración de esas comunidades hacia los objetivos básicos en ámbito continental. Se instruye en este movimiento así concebido un anticipo de las directrices dinamizadoreas de la Carta Apostólica Octogésima Adveniens de Paulo VI, así como en éste, al igual que en otros programas eclesiales integracionistas, encontramos asimismo comienzos de la vital gestación que en 1955 había de culminar con el nacimiento del CELAM, comunidad episcopal continental integrada.

AUCAL, se mira como un esbozo comprensivo de comunidades cristianas llamadas a salvaguardar y dinamizar el alma católica de América Latina en contextos continentales, frente a retos continentales. Y llama la atención comprobar una identidad: miembros fundadores y dinamizadores de AUCAL, miembros dinamizadores en el CELAM y en varios programas de integración continental.



El septenio de 1948-1955, que recoge la tarea del P. Pablo Muñoz Visitador y Superior Provincial de la Compañía en el Ecuador, ve culminar un viejo anhelo de los jesuitas ecuatorianos, "restablecer, se expresó el propio Superior Provincial, al menos parcialmente, la Universidad de San Gregorio", renovando así "los fecundos medios de apostolado que en manos de sus predecesores tanto contribuyeron a forjar la cultura cristiana y la prosperidad de la Patria". En 1950 nace, en efecto, la Facultad de Filosofía San Gregorio, preparada "con todos los requisitos de la Constitución Deus Scientiarum Dominus", y gozosa, desde sus altos niveles y para nuevos contextos, de seguir las huellas de los viejos jesuitas nacionales y extranjeros en la Universidad Colonial, de los catedráticos alemanes e italianos de la Escuela Politécnica y Observatorio Astronómico, de los de la Cátedra de Derecho Canónico, Filosofía del Derecho y Legislación en la Era Garciana. La nueva Institución, de la que ha sido el P. Muñoz el mentor desde los primeros pasos de su concienzuda preparación, llena fecundos lustros de labor académica e irradiación cultural en amplio ámbito hispánico y contribuye luego, con sus profesores y ex-alumnos a la ulterior evolución ascendente de la Universidad Católica del Ecuador y de otros centros de apostolado- universitario en países hermanos.

Del cargo de Vice-Gran Canciller de la Facultad de San Gregorio, tras breve rectorado en el Colegio Pío Latinoamericano de Roma, retorna Pablo Muñox-Vega a su Alma Mater. Ha sido nombrado por el Papa Pío XII el 2 de junio de 1957 Rector de la Pontificia Universidad Gregoriana.

Más que el hecho circunstancia, honroso sin duda para el país, de tratar del único latinoamericano que ha ocupado tan alto cargo, interesa a los anales patrios subrayar la calidad de un "rectorado de relieve", en expresión del actual Rector de la Gregoriana. El sucesor inmediato. P. Eduardo Dhanis enumeró los "numerosos progresos" registrados por la Universidad en el período 1957-1963, desde el constante aumento erección de nuevas cátedras; desde la creación de nuevas colecciones para expresión del pensamiento científico del claustro de Profesores hasta la formación del Fondo Pío XII para las ediciones y la biblioteca. "Agradecidos se sentirán nuestros sucesores para con el R.P. Muñoz, se expresó Dhanis, por esta fuente para el trabajo puesta a su disposición".

"Mi mentalidad, había escrito el Rector Muñoz al P. General, en enero de 1961 es la siguiente: formar un capital de 500.000 dólares, si es posible, el cual sea propiedad de la Biblioteca de la Universidad Gregoriana. Este capital no se conservaría única e indefinidamente en depósitos bancarios sino también en las ediciones de los libros y colecciones científicas de la Universidad. Las obras así editadas serán capital de la Biblioteca...". En junio del mismo año podía informar: "...Gracias al Señor esta meta está obtenida y aún ligeramente superada".

Una conciencia universitaria clarividente y operante dicta y estimula los sucesivos progresos. El calustro de profesores, estables en su mayoría, aumenta de 160 en 1957 a 231 en 1963: ¡haya desahogo para que no se ahogue en las tareas de escolaridad la tarea de investigación y la producción científica actualizada y retada por los contextos de la cultura moderna! La facultad de Teología, que aumenta en profesorado de 54 a 81, puede ofrecer mejor aquella "plena y coherente síntesis de doctrina adoptada a las actuales necesidades", porque, entre otras circunstancias favorables, se pueden ya exponer en la Universidad y en clases menos congestionadas. "Todos los años todas las materias de la teología". Con el aumento de profesores de 19 a 31 en la facultad de Filosofía, se realizan iniciativas como la iniciación (1961) de la Colección *Studi Critici sulle Sciennce:* "dar a luz una serie de

monografías selectas sobre los problemas de la relación entre la ciencia moderna y el pensamiento filosófico-teológico católico".

De 14 a 25 ha aumentado el profesorado en el Instituto de Ciencias Sociales, la mentalidad es perentoria. "A pesar de tratarse de una misión que pertenece más al laicado católico, se expresa el Rector, es necesario que en todos los países se cuente con algún número de sacerdotes expertos en ciencias sociales: para que se imparta en los Seminarios una formación socio-pastoral; para precisar los problemas morales en la acción social de los laicos; para estar a la altura en el mismo nivel con sociólogos y economistas no cristianos; para colaborar con ellos, y —dando el caso— discernir en sus teorías lo verdadero de lo falso". Compromiso social de sacerdotes con competencia, está diciendo esta directriz. Pero también está diciendo: competencia científica de sacerdotes en perspectiva sacerdotal, es decir en perspectiva y en dinámica de liberación integral del hombre y de los pueblos. A la luz de estas perspectivas se ha puesto en marcha en el Instituto de Ciencias Sociales a partir de 1959 "doble línea de disciplinas, las de Sociología y las de Economía y Derecho", pues "la convicción de que no es posible hacer cosa alguna sería en el campo de las ciencias sociales si no es dando a los alumnos el tiempo suficiente para asimilarlas debidamente en aquello que tienen de sustancial y esencial,nos ha llevado a extender, más bien que a acortar, la duración de los estudios...". Si para todos los contextos es esta necesidad patente, lo es —insistió el Rector Muñoz Vega— para los contextos de los pueblos de América Latina.

Con un aumento de profesores de 12 a 17 la Cátedra de Espiritualidad se transforma en 1958 en Instituto de Teología Espiritual: "que los alumnos puedan penetrar hondamente en los problemas de la vida espiritual, a la luz de la Teología, de la Sagrada Escritura, de la Historia y de la Sicología, y prepararse así aptamente al sublime magisterio de las almas".

A partir de 1958 se erige en la Universidad Gregoriana una Cátedra para estudio expreso de las Corrientes Teológicas del Protestantismo y se dictan cursos de Introducción a la Historia de las Religiones. "Felicísima iniciativa, tan audaz como necesaria", se expresó el Arzobispo de Friburgo, felicitando al Rector Muñoz Vega por la importante novedad. Sobrepasa la veintena la lista de tesis elaboradas entre 1960 y 63 sobre teología del protestantismo y sobre cuestiones ecuménicas.

En 1960, con miras a un futuro Instituto sobreEcumenismo ,se inicia lo que explicaba el Rector como un Studium sobre las Cuestiones Ecuménicas, con "cursos especiales sobre los fundamentos y naturaleza del Ecumenismo, sobre los cristianos prostestantes y sobre los cristianos orientales separados".

Auras pre-conciliares oxigenan los claustros de la secular Universidad y tonifican los espíritus. El Rector mira hacia los lejanos y los nuevos horizontes. Allá en los orígenes del Colegio Romano la genial inspiración de Ignacio de Loyola emprende la tarea magna de entregar a la Iglesia postconciliar un "Seminarium omnium" que haga ecuménica en verdad la renovación promovida por un Concilio Ecuménico. La misma inspiración eclesial ignaciana convoca ahora a la Universidad hacia los nuevos horizontes de una Iglesia Conciliar en renovación para nuevos apremiantes contextos.

"La Compañía entera, se expresó el Rector ante el Claustro de Profesores, está obligada a sentir la responsabilidad que dimana de tan gloriosa herencia. De nuestra parte —seguro estoy de ello— existe la voluntad de consagrarle todas las fuerzas del espíritu y de la mente".

Humanismo eclesial en servicio es una Universidad en una Iglesia preocupada por comprender, iluminar y servir. "Sabor menos polémico" en el encuentro con la cultura contemporánea, pide el Rector Muñoz a las Congregaciones Romanas. No proyectemos "la imagen de una ciencia católica que promueve su desarrollo como para poner en aprietos a sus oponentes".

Cimientos y murallas para la Ciudad Universitaria de la Cultura Cristiana: he ahí una visión, una tendencia más o menos recurrentes según épocas, contextos y personalidades, en la historia de las universidades eclesiásticas y pontificias.

Cimientos y puentes en la Ciudad Universitaria del Humanismo Cristiano: visión, tendencia y objetivo claramente perceptibles como fenómeno global en la Iglesia del Vaticano II, palpable desde temprano en el humanismo eclesial de Muñoz-Vega, preocupación y directriz sintetizadoras y aglutinantes de los esfuerzos, aspiraciones y realizaciones de su rectorado.

En septiembre de 1960 es nombrado el P. Pablo Muñoz Vega miembro de la Comisión Pontificia de Estudios y Seminarios para la preparación del Concilio y en octubre de 1962 es nombrado Perito conciliar.

Descargado del Rectorado de la Universidad, redactaba el Profesor Muñoz la Conclusión del ensayo Inteligencia y Fe en la génesis de la ciencia Moderna y pergeñaba, con iluminado afecto, el esbozo del ensayo subsiguiente: *"Jesucristo, Luz frente a las rutas del siglo XX.* I. El hombre ante la huella iluminante del Verbo-Dios.— II. El espíritu en pos del Verbo-Luz.— III. La Luz del Verbo encarnado en pos del espíritu...". Se nos hablaría de "la huella interior y espiritual; huella de luz trascendente invisible. Huella del Eterno en el tiempo. Huella del Infinito en el alma... Huella iluminante: revela la presencia y la ausencia; la aproximación y la distancia infinita". Se nos hablaría del espíritu: "el alma del hombre ya solicitada por una vocación sobrenatural. Los signos reveladores en el mundo, en la mente, en el corazón. La dominación, la conversión. La antitesis de la doble gravitación de la vida del hombre: los dos amores...". Se nos hablaría —para los contextos de la agonía del peregrinar humano— de "las epifanias divinas en la historia... El Verbo hecho hombre en un lugar, un tiempo. El descenso del Infinito al existir finito del hombre: los velos de su cuerpo y de su historia... La iluminación del Evangelio: revelación y ocultamiento. La razón de ser de la fe. Su potencialidad como ascensión a la eternidad: buscar la luz, hallarla, y ya hallada buscarla aún. Cuanto mayor pureza de corazón mayor certidumbre luminosa; cuanto menor, más sombras". Se nos hablaría de la "Epifanía divina de la Iglesia...", Incursionaríamos por estos horizontes desde nuestras rutas, las rutas del siglo XX..., con "el fenómeno de extroversión en el occidente cristiano y el fenómeno de la introversión en el oriente islámico e hinduístico... Las grandes sombras en los vértices de esas rutas; ejemplos: Nietcsche, Dostoyewski, Kirkergard en el Occidente. La figura de Cristo entre esas sombras. El es siempre Luz y Piedra angular. "El Misterio de Cristo ante la nueva era". En vuelo de recorrido histórico por los horizontes del hombre y sus culturas —esos vuelos tan propios de la idiosincrasia intelectual de Muñoz-Vega—, íbamos a asistir a la evolución del hombre y del superhombre —con el humanismo puro que se afirma, con el humanismo que se transforma, con el humanismo que se sobrenaturaliza hasta el enfrentamiento con el Misterio de Cristo para nuestra Nueva Edad el misterio de una Fe que nos encumbra y da seguridad, el misterio de un amor que transforma la persona humana y que forma la nueva Ciudad de Dios, que es la del hombre según el corazón de Dios...

Comenzaban a desarrollarse estos esbozos, impregnados de pensamiento filosófico y reflexión teológica, de historia y sicología, de experiencia religiosa y sintonia con las rutas de los siglos y de nuestro siglo, cuando el Papa Paulo VI, Pontífice escrutador del horizonte de nuevo humanismo pastoral, hacía presente al P. General de la Compañía su voluntad de promover al Padre Pablo Muñoz al Orden Episcopal. "No se nos ocultan, consignó el Papa en la Bula de promoción, tus ilustres méritos, contraídos en favor de la religión y doctrina cristiana durante toda tu vida y especialmente durante tu rectorado al frente de la Universidad Gregoriana, y cómo has sabido, con sagaz prudencia y éxito "librar los combates en salvaguardia de la fe...".

Si la sagacidad implica talento y si la prudencia incluye, en casos como el presente, comprensión humana y caridad sobrenatural, serán ciertamente estas cualidades las requeridas de un pastor para comunidades eclesiales en contextos de crisis, de renovación y de cambios.

Ubicado el arzobispo Muñoz-Vega al frente de la Universidad Católica del Ecuador como su Gran Canciller, confluirán asimismo estas virtualidades para definir y mantener la línea que salvaguarde el sentido de una Universidad tanto más comprometida con el progreso integral del país cuanto que está comprometida con el cultivo de los valores trascentales que para todo encubrimiento y para todo cambio son cimiento y son levadura.

"Seguir las huellas de su luz " Marzo 19 de 1964 Día de la consagración episcopal. "Dando a mi vida, desde esta primera hora de mi episcopado, el senitdo de una existencia consagrada exclusivamente a su Reino . La vida, sobre todo para un obispo, es un don a fin de que sea un don" ( ).

Voz de inconformidad del Obispo Muñoz-Vega resuena muy luego en el Aula del Vaticano II que discute el documento presentado el 14 de noviembre del 64 por la Comisión sobre Educación. No se tienen en debida cuenta, para el enfoque y para el tratamiento, entre otros factores "la tendencia del Estado moderno al monopolio de la escuela y de la educación . . Qué libertad religiosa auténtica puede darse mientras el absolutismo del Estado domina el ámbito de la educación por medio del monopolio escolar" ( ).

Al tiempo de discutirse y reelaborarse el texto de la Declaración conciliar sobre Educación Cristiana, el Observatore Romano publica un amplio resumen de la Carta Pastoral del Obispo de Quito sobre "Los derechos del Educando, de la Familia, del Estado y de la Iglesia en materia educativa . ."

"Me admiro —suenan otras inconformidades del Obispo Muñoz-Vega— que el capítulo sobre la vida económica-social hable apenas de esta cuestión en términos generales y apenas se toque ligeramente las condiciones específicas de las naciones pobres . . . Se busca en vano (en el documento) aquella íntima convicción de que se trata del más grande problema de nuestro tiempo . . Falta en el Esquema aquella fulgurante persuasión de que la Iglesia, como ya lo hizo Juan XXIII en sus Cartas Encíclicas, asume como suya la causa del Tercer Mundo sumido en la pobreza y en la miseria" ( ).

Fulgurante tiene, en efecto, que ser la persuasión de un Humanismo Eclesial en servicio ante los retos de un mundo que clama por liberación y ante los retos del propio Evangelio de Jesucristo que la propugna. "Hoy el tema de la liberación, se expresará pronto el cardenal arzobispo, y sus implicaciones religiosas, sociales y políticas, inquieta profundamente". ¿Desconcertarse ante los desconciertos? ¿Ceder presiones de uno u otro extremismo? ¿Rehuir definición y compromiso? "Es muy claro, enfatiza el cardenal, que el Anuncio de la Liberación es una de las verdades centrales del Evangelio, es un elemento esencial del mensaje cristiano. Si llega una época en la que ya no se percibe bien la esencia de este mensaje, es menester que la Iglesia renueve su tarea de evangelización para proclamarla en su verdad integral". Si "es demasiado estridente, insistirá esta voz, la evidencia del progresivo agravarse de la injusticia social en cada nuevo lustro de este siglo XX . . . la Iglesia se siente hoy impelida por el Espíritu a asumir en forma nueva su papel de signo, testimonio y mártir del "evangelio de liberación" . . . porque es Jesucristo mismo el que le manifiesta su anhelo, y su plan de vivir metido completamente en nuestros problemas humanos, particularmente allí donde los pobres de espíritu sienten más agudamente la miseria propia y la de sus hermanos" ( ).

Fulgura esta persuasión, pero fulgura —lo estamos viendo y lo estamos sintiendo— desde el corazón mismo del problema: se trata de la "liberación en Jesucristo", aquella permanentemente radical y permanentemente revolucionadora, la que fructificará imperiosamente en cambios de liberación social, económica y política, porque fructifica victoriosamente en cambios de liberación personal y comunitaria. Comunidades cristianas, las de un nuevo humanismo eclesial en servicio de liberación integral: hacia estas perspectivas iluminan e impulsan las directrices, siempre en penetrante reflexión, del cardenal-arzobispo. *"La posición de la Iglesia en la cuestión social ecuatoriana", "La Iglesia ante el reto entre Capitalismo y Socialismo", "El Hombre y su libertad en la Edad de la Técnica", "Deberes de la conciencia católica ante los problemas de una reestructuración jurídico-política del Estado", "Declaración sobre la promoción de la Justicia Social"* (documento colegiado que incorpora directrices y formulaciones); llamamientos a la reflexión sobre las dimensiones de la verdadera *"paz social"*, santo y seña para toda creatividad sincera, de espaldas a las insinceridades de todas las demagogias infecundas , siempre la misma incidencia: comunidades cívicas y comunidades cristianas capaces, desde una interior liberación personal y comunitaria, de llevar adelante la cuotidiana tarea de la liberación social, una liberación tan revolucionadora como radical, tan dinámica como concreta.

Si en la era eclesial a la que nos referimos puede informar el cardenal-arzobispo: "la Iglesia ha logrado colocarse del todo por encima de los partidos políticos" ( ), el sentido completo de esta meta conquistada es el de la aspiración por una Iglesia Jerárquica estrechamente vinculada al quehacer libertador de todo creyente y de todo hombre de recta voluntad, celosa de su independencia respecto de agrupaciones y organismos políticos, llamados a ser mejor servidos por ella desde esa leal neutralidad y desde esa dinamizadora libertad. La Facultad de Teología de esta Universidad, obra predilecta, como bien se comprende, del Cardenal Muñoz-Vega, incluida queda en esta perspectiva con el compromiso a ella entregado de llevar adelante una constante "reflexión teológica sobre los problemas del desarrollo". Las Jornadas Teológicas que reiteradamente han desarrollado el problema de las relaciones entre Iglesia y Estado no han hecho, en última instancia,, otra cosa que convocar a las dos Sociedades al centro de su responsabilidad en la hora presente: el hombre ecuatoriano, el hombre latinoamericano en la hora de su oportunidad y de su peligro.

Se ha expresado el Cardenal-Arzobispo: "No solamente las fuerzas capitalistas imponen su yugo a las masas; también las subyugan las que las movilizan en empresas de subversión para destruir a las primeras e instalarse en su lugar, imponiendo su dictadura". "Es de este engranaje fatal del que debe liberar a los pueblos una moderna política cristiana. En las naciones en que las opciones son todavía libres, como esperamos suceda en nuestro Ecuador, lo mejor que pueden hacer los hombres que quieran guiarse por los postulados de la conciencia católica es *unirse para romper el círculo de las dos violencias*".

Luces son estas de verdad y luces de sabiduría, la que va mucho más allá de toda perspectiva meramente científica y desintegrada. Impulsos son estos de hondo patriotismo e impulsos de caridad, la que va también mucho más allá del frío marco de cualesquiera políticas desintegradas. Son las luces y los impulsos de un humanismo eclesial en servicio, un humanismo tan eclesial como altamente universitario

Desde otra perspectiva convergente la de la unción sacerdotal, y desde la introspección en el propio espíritu, ha escrito también el Cardenal-Arzobispo: "Este espíritu de pobreza impide que nos desanimemos ante la desproporción entre los medios humanos y la tarea apostólica que es preciso cumplir; impide que nos encerremos en la euforia superficial de ciertos éxitos encomiados por los hombres. Este espíritu nos hace descubrir con gratitud las bendiciones espirituales y celestiales que el Señor derama entre nosotros, más de cuanto a veces pensamos. El espíritu de pobreza nos pone en actitud serena de reconocimiento de nuestros límites humanos, de confianza inquebrantable en Jesús, de purificación cristiana" (Meditación comunitaria en la Conferencia Episcopal Ecuatoriana).

Luces de verdad y de sabiduría, impulsos de caridad evangélica, la que en esta era eclesial se ha empeñado por horizontalizar el sentido de la autoridad, corrigiendo cualesquiera formas de verticalismos eclesiales, la que invita a horizontalizar en servicio toda autoridad al margen del verticalismo de todos los renacientes egoismos.

Luces de verdad, impulsos de caridad. Es el lema, que todo lo sintetiza, del escudo episcopal y cardenalicio; AETERNA VERITAS. VERA CHARITAS.

A continuación, el señor Alcalde de la Ciudad, Dr. Alvaro Pérez Intriago, impuso a Su Eminencia, en nombre del pueblo de Quito, la Condecoración de la Orden Sebastián de Benalcázar en el Grado de Gran Cruz. Era el reconocimiento de los habitantes capitalinos a su Arzobispo que honraba a la Ciudad de Quito con su labor y con sus relevantes méritos de Obispo y de ciudadano.

Pablo Muñoz Vega manifestó su agradecimiento al Alcalde y al Pueblo de Quito con las siguientes expresiones que le nacían del alma de Arzobispo de la Ciudad Capital:



El Dr. Alvaro Pérez Intriago impone a Su Eminencia, en nombre del pueblo de Quito, la Condecoración de la Orden Sebastián de Benalcázar en el Grado de Gran Cruz.



Concierto del Instituto Latinoamericano de Música Sacra

El día martes, 26 de julio, a las 18 horas, en el Auditorio de la Cámara de Industriales de Pichincha, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y el Instituto Interamericano de Música Sacra de la ciudad de Quito ofrecieron un concierto de piano en homenaje al Emmo. señor Cardenal Pablo Muñoz Vega con ocasión de sus Bodas de Oro Sacerdotales. En esta manifestación artística actuaron tanto los maestros como los alumnos y lucieron sus grandes atributos para el arte musical.

Condecoración del Gobierno Nacional al señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, s.j.

Era ya entrada la tarde del día miércoles 27 de julio cuando tuvo lugar, en el Salón Amarillo de la Presidencia de la República, la Condecoración de la Orden Nacional "Al Mérito", en el Grado de GRAN CRUZ por parte del Gobierno Nacional al Emmo. señor Cardenal Pablo Muñoz Vega. La sencilla pero trascendental ceremonia estuvo presidida por el Sr. Dr. Osvaldo Hurtado Larrea, Presidente Constitucional del Ecuador, y contó con la asistencia de los Ministros de Estado, funcionarios del Protocolo, todos los señores Obispos y numerosos sacerdotes, religiosos y religiosas de la ciudad capital. El Lcdo. Wladimir Serrano, Secretario General de Administración, a nombre del Gobierno Nacional, enalteció los principios cristianos y de profundo humanismo del Emmo. señor Cardenal y dijo que era obligación del Gobierno Democrático actual "reconocer los méritos, el sacrificio y la labor esforzada del Arzobispo de Quito, que ha entregado su vida a la Religión y a la Patria". Estas ideas y este reconocimiento del Gobierno Nacional para el señor Cardenal están impresas en el Decreto por el cual se confiere la Condecoración expedida por el Presidente Osvaldo Hurtado Larrea. Transcribimos a continuación el citado decreto:

Nº 1804

OSVALDO HURTADO LARREA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que su Eminencia Pablo Cardenal Muñoz Vega, Arzobispo de Quito, Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y Miembro de la Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares, cumple el 25 de julio del presente año sus Bodas de Oro Sacerdotales;

Que ha prestado notables servicios al país, siendo el fundador del Instituto Superior de Estudios Tecnológicos y de la Facultad de Teología de la Universidad Católica;

Que constituye un ejemplo de virtud y servicio a sus conciudadanos. Y que es deber del Estado reconocer los méritos y relievar las virtudes de quienes han servido al país con desinterés y eficiencia; y,

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 4º del Reglamento para la Concesión de la Medalla de la Orden Nacional "Al Mérito", de julio de 1954,

D E C R E T A:

Art. 1º— Confiérase la Condecoración de la Orden Nacional "Al Mérito", en el Grado de GRAN CRUZ, a Su Eminencia Pablo Cardenal Muñoz Vega, Arzobispo de Quito.

Art. 2º— Encárguese de la ejecución del presente Decreto el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

DADO en Quito, en el Palacio Nacional, el 13 de junio de 1983

OSVALDO HURTADO
Presidente Constitucional de la República

LUIS VALENCIA RODRIGUEZ
Ministro de Relaciones Exteriores

Los principios cristianos y el profundo humanismo que desde Galilea se irradió hace dos mil años, se hallan impresos en el espíritu de los ecuatorianos, a tal extremo que así como en el paisaje físico del Ecuador siempre se encuentra junto a su vegetación, ríos y montañas, una cruz o una imagen sagrada, asimismo en el alma de quienes habitamos este país, el mensaje evangélico tiene un lugar preferente; más aun, no podemos hablar de nacionalidad ecuatoriana sin tener en cuenta a la Iglesia Católica que ha sido su modeladora, y que incluso a lo largo de la historia ha tenido una decidida participación en favor de nuestro pueblo, a través de actividades destinadas a la educación, la cultura y la salud.

Es por esto que constituye una obligación del gobierno democrático, que hoy preside el destino del Ecuador, reconocer los méritos, el sacrificio y la labor esforzada del Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, quien ha entregado su vida a la religión y a la Patria, expresándole este homenaje que rebasa la mera obligación oficial y que, por el contrario, representa el acatamiento de la voluntad de una sociedad agradecida que mira a Monseñor Muñoz Vega como un pastor benemérito y un Ilustre Maestro que ha honrado la silla Metropolitana de Quito, gloriosa desde centurias atrás, ya que en ella han tomado asiento patriotas de la talla de José de Cuero y Caicedo, el primer Vicepresidente del Estado Ecuatoriano; Federico González Suárez, historiador y fervoroso defensor de nuestra integridad territorial; o mártires que como José Ignacio Checa y Barba, entregaron su vida en aras de la sangre de Cristo.

Nacido a principios de siglo en la provincia del Carchi, consagra su existencia a Dios ingresando a la Compañía de Jesús. Se muestra como uno de los más inteligentes alumnos de su promoción, lo que lleva a sus superiores a enviarlo a continuar sus estudios en Europa, en donde le corresponde vivir la convulsión que produce la guerra civil española y la II Guerra Mundial. Sin olvidarse nunca de su tierra natal, ocupa el Rectorado del Colegio Pío Latinoamericano y la Pontificia Universidad Gregoriana. Tiene el aprecio de los Sumos Pontífices Pío XI, Pío XII y Juan XXIII; éste último, le encarga importantes trabajos en la preparación y realización del Concilio Vaticano II. En la década de los cincuenta y durante seis años, ejerce el cargo de Superior Provincial de la Compañía de Jesús. Para fortuna de la Arquidiócesis de Quito y de la Iglesia Ecuatoriana, es nombrado Obispo Coadjutor Sedi datus del señor Cardenal Carlos María de la Torre, en 1964. Como Arzobispo preside reiteradamente la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Electo Vicepresi-

dente del Consejo Episcopal Latinoamericano, propiciara el fortalecimiento de la doctrina social de la iglesia, en este caso, directamente comprometida con la realidad de nuestro continente, destinada a la búsqueda de la justicia social, la incorporación de los marginados y de regímenes políticos y económicos, acordes con la dignidad de la persona humana, cuyo fiel reflejo son los documentos de Medellín y Puebla.

Varias promociones de sacerdotes ecuatorianos, latinoamericanos y europeos, recibieron sus sabias y eruditas enseñanzas. Objeto de su particular atención para el estudio, fue la obra de San Martín, Padre de la Iglesia, al que ha dedicado sus más relevantes producciones intelectuales.

Como Director Espiritual hace gala siempre de gran ecuaminidad y absoluto equilibrio. En sus cartas pastorales, ya sea con ocasión de las festividades Navideñas o la Pascua, así como también en otras circunstancias de extremo peligro para el país, o de graves problemas sociales, Monseñor Muñoz se hace escuchar en lenguaje diáfano, en ocasiones angustiado, pero siempre orientador, y sus reflexiones, indudablemente, llegan hasta el corazón de la ciudadanía, produciendo un positivo cambio de actitudes.

Por otro lado, sus acciones reflejan el fiel cumplimiento de los preceptos evangélicos y del pensamiento que en pro de la justicia social han venido manifestando los Papas desde León XIII hasta Juan Pablo II y por esto, en la creencia de que los bienes materiales deben estar al alcance de todos, y aquellos que más poseen tienen que entregar algo a los menos favorecidos económicamente, crea el programa "MUNERA".

Hoy, el Gobierno Democrático del Presidente Hurtado le impone la condecoración de "La Gran Cruz de la Orden Nacional al Mérito"; un nuevo galardón en la vida del Señor Cardenal que junto a su Mitra, Palio Arzobispal y Capelo Cardenalicio, lo sabrá llevar con altura y dignidad; pero a diferencia de estos tres últimos símbolos de su función como sacerdote, la condecoración es el reconocimiento que nuestro pueblo, unánimemente, hace a quien le ha servido devotamente por un lapso de cincuenta años. Confeccionada de metal y raso, esta presea significa los esfuerzos que el Ecuador históricamente ha debido desplegar para constituirse en una nación democrática, igualitaria y justa, tal como lo demanda nuestro espíritu cristiano. Recíbala, Señor Cardenal, como si a través de ella se le entregara el corazón de los ecuatorianos.

En medio del unánime aplauso de los asistentes, el señor Presidente impuso la presea al Emmo. señor Cardenal. A continuación el Eminente homenajeado recibió el abrazo personal de todos y cada uno de los presentes. Fue emotiva la ceremonia.

Al término de este histórico acto, Su Eminencia agredeció con inspiradas palabras el honor de la condecoración y las elogiosas frases que allí le dirigieron y quiso a su vez dejar un mensaje de cómo debe ser en nuestros corazones el amor a la Patria para ser de veras auténtico: debe ser amor FIEL, a semejanza del oro "que es fiel en conservar siempre con la misma brillantez la forma que recibió en la fragua candente", así el amor a la Patria debe tener como "característica sustancial una fidelidad que nunca sucumba, aunque sean muchos los días y los años que hayan acumulado sobre este amor los detritos y el lodo de las innjusticias humanas ". Sus palabras fueron:

Al tomar S.E. la decisión de que esta condecoración tenga lugar en este señorial salón del Palacio Presidencial, me ha dado una prueba de hidalguía que entraña para mí un peculiar sentido. Recibir una presea de tan alta distinción precisamente en esta histórica sede del gobierno nacional significa recibirla en la mansión erigida para que en ella se viva el más noble de los amores, después del amor a Dios: el amor a la Patria.

Se digna otorgarme esta alta honorificencia en la circunstancia de encontrarme en la conmemoración de mis 50 años de vida sacerdotal, conmemoración a la que, de acuerdo con una antigua costumbre, llamamos "bodas de oro". La alusión al metal más precioso entraña así mismo para mí, en esta hora, un significado peculiar: me invita a pensar cómo debe ser en nuestros corazones el amor a la Patria para ser de veras auténtico.

Dios ha creado este elemento maravilloso, el oro, para que sea el reflejo de una característica admirable de su amor a los pueblos: *la fidelidad*. ¡Cuán fiel es el oro en conservar siempre con la misma brillantez la forma que recibió en la fragua candente! En otros metales el tiempo es un agente que poco a poco desdibuja o cubre de herrumbre la efigie esculpida; el oro, aunque pasen muchos años, muchos siglos, no sucumbe en su fidelidad. Puede quedar sepultado bajo escombros y bajo tierra; nada pierde por eso la belleza con la que conserva la imagen de la que es portador infatigable. Así debe ser el amor a la Patria, si es verdadero:

su característica sustancial debe ser una fidelidad que nunca sucumba, aunque sean muchos los días y los años que hayan acumulado sobre este amor los detritos y el lodo de las injusticias humanas. Como el oro en el crisol, así el amor a la Patria brilla más puramente cuando es purificado, refinado, en la fragua de sacrificios duros, cual es el de la incomprensión o cual es el sacrificio de la popularidad en aras del bien social común.

¡Cuán cierto es que hay en el oro un destello de la fidelidad divina! Jamás se cansa el oro en su misión de conservar la pureza y el fulgor de la forma que recibió. Más admirable es todavía la inmutable fidelidad de Dios en su amor a un pueblo. En nuestra historia nacional hay jalones que demuestran muy claramente el prodigio de fidelidad de que somos objeto por parte del Señor. Tenemos contraída con El una alianza sagrada, que fue un día rubricada en este Palacio. Nuestra correspondencia a ella ha fallado tantas veces y tan gravemente; sin embargo el amor del Señor nunca se ha cansado en mantenerla y en proteger a nuestra Patria en sus horas más difíciles y críticas. Hubo en nuestra historia tantas coyunturas de extremo peligro en las que por el colapso de su economía el Ecuador podía llegar al colapso de su paz social y de su paz política. En esas coyunturas la Providencia divina vino en auxilio de nuestra Patria ora dándole la riqueza de una magnífica producción del cacao, ora abriéndole una nueva fuente de caudales en las exhuberantes plantaciones del banano, ora descubriéndole los yacimientos hidrocarburíferos en el subsuelo de nuestro Oriente. Tengamos presente esta verdad para mirar con valentía y esperanza el futuro de nuestra Nación.

Señor Presidente: Dentro de los muros de este Palacio Presidencial la historia ha dejado registrado el recuerdo de muchos acontecimientos. Los mejores fueron aquellos en que se vivió un amor a la Patria que fue fiel, fuerte e inmutable, como lo es el oro en cuanto presenta a nuestras miradas el reflejo de la fidelidad del amor de Dios al pueblo de Quito, al pueblo del Ecuador. Permítame que al mismo tiempo que a su persona y al Gobierno Nacional rindo el más cordial agradecimiento por el alto honor que me otorga al imponerse esta presea, le formule mis votos porque el amor a la Patria que Ud. vive en este histórico Palacio, sean cuales fueren las adversidades y contrariedades que haya de encontrar en su camino de estadista, jamás se canse de hacer el bier, brillando con una fidelidad parecida a la que admiramos en la perenne belleza del oro y en la eterna bondad de Dios.



El Excmo. Sr. Dr. Osvaldo Hurtado Larrea, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, impone a Su Eminencia la Condecoración de la Orden Nacional "Al Mérito" en el Grado de Gran Cruz por parte del Gobierno Nacional.



El Emmo. Sr. Cardenal agradece con inspiradas palabras el honor de la condecoración que le impusiera el Gobierno Nacional.

MI RAZON DE CANTAR

El señor Cardenal ha recibido afectuosos y emotivos homenajes de:

- la Zona Pastoral del Valle de Los Chillos
- la Zona Pastoral de Tabacundo
- la Parroquia de Checa
- la Parroquia de Cayambe
- los Padres Oblatos de la Basílica del Voto Nacional
- las Religiosas Franciscanas de San Diego
- el Colegio de los Sagrados Corazones
- el Centro de Animación Misionera de los Padres Combonianos
- el Grupo ALMA
- el Movimiento Familiar Cristiano
- el Hospital "Eugenio Espejo"
- la Colonia Carchense
- la Cárcel de Mujeres
- la Embajada de Venezuela.

LA JORNADA MUNDIAL DE LAS MISIONES

EN ESTE "AÑO SANTO DE" 1983

A los VVles Párrocos, Rectores de Iglesia, Institutos de Vida Consagrada, establecimientos de educación católica y fieles de la Arquidiócesis de Quito.

Estimados hermanos en el Señor:

En este "Año Jubilar de la Redención" vamos a celebrar la "Jornada Mundial de las Misiones" el domingo 23 de Octubre.

Esta Jornada ha sido establecida por la Iglesia para invitar a sus miembros a reflexionar sobre su responsabilidad en la urgente tarea de la difusión del Evangeio a todas las gentes; a ofrecer a Dios sus oraciones y sacrificios por la eficacia de la acción misionera de la Iglesia y a ofrecer generosamente su colaboración económica para el sostenimieno de las obras que deben llevarse a cabo en los países de misiones.

Jornada de reflexión

La Jornada Mundial de las Misiones debe ser para todos los cristianos la ocasión para reflexionar en la responsabilidad que les incumbe en la tarea confiada por Cristo a la Iglesia de proclamar el Evangelio a todas las naciones: "Id y enseñad a todas las gentes" (Mat. 28,19).

En este Jubileo extraordinario de la Redención, "La Jornada mundial de las Misiones —nos ha dicho el Papa Juan Pablo II— adquiere un especialísimo relieve". Pues en este Jubileo o Año Santo debemos recordar que Cristo es Redentor de todos los hombres, que murió por todos y por todos se entregó a Sí mismo en rescate (Cfr. 2 Cor. 5,15). Sin embargo, aún después de 1950 años del sacrificio redentor del Calvario hay muchísimos millones de personas que todavía no son cristianas, que no conocen al Dios vivo y verdadero y a su Enviado, Jesucristo. Por eso, —nos insiste el Papa— si hemos de ser cristianos au-

ténticos no podemos menos de anhelar hacer plenamente partícipes del don maravilloso de la redención también a esos hermanos. Para ello tenemos que intensificar la acción misionera de la Iglesia, de la que todos somos responsables en cuanto miembros vivos y activos del Cuerpo Místico de Cristo.

Jornada de oración y sacrificios por las Misiones

La eficacia de las Misiones depende de la gracia de Dios y de la acción del Espíritu Santo, que puede mover a los hombres a la conversión y a la adhesión a Cristo por la fe. Por ello, en esta Jornada Mundial de las Misiones del Año Santo, abramos las puertas a Cristo, "Vamos al encuentro del Salvador, llevémosle a todos los hombres! Llevémosle con la fuerza avasalladora y persuasiva del Espíritu Santo, invocado y alcanzado mediante la oración misionera!".

En esta Jornada ofrezcámosle a Dios nuestros sacrificios, los esfuerzos cuotidianos para el cumplimiento de nuestros deberes de estado, nuestros sufrimientos, aún los más humildes y escondidos, unámoslos al gran sacrificio de la cruz, para darles un valor redentor en bien de nuestros hermanos.

Jornada de generosa colaboración económica para las Misiones

Llevemos a Cristo a todos los hombres, sosteniendo con nuestra solidaridad, con nuestra estima, con nuestra ayuda generosa a aquellos misioneros que trabajan con el máximo desinterés, anunciando el Evangelio en las avanzadas del Reino de Dios.

Disposisiones para la celebración de la Jornada Mundial de las Misiones

1. En las parroquias, iglesias conventuales, colegios y capellanías de

la Arquidiócesis debe intensificarse la oración por las Misiones durante toda la semana que precede al domingo 23 de octubre. Esa semana de oración culminará con la Misa dominical de dicho domingo, en la que la homilía versará sobre la acción misionera de la Iglesia y en la oración de los fieles se orará especialmente por las Misiones.

2. Tanto en las parroquias como en los establecimientos de educación

católica, realícense jornadas o encuentros de animación misionera con la colaboración de los equipos de animación misionera de la Conferencia Episcopal y de la Arquidiocesis de Quito.

3. Realícese la colecta de la Jornada Mundial de las Misiones en to-

das las Misas de las iglesias parroquiales, conventuales, oratorios públicos y semipúblicos de la Arquidiócesis de Quito. El producto de esa colecta deberá entregarse íntegramente en la Secretaría de Temporalidades de la Curia Metropolitana. Los párrocos y rectores de iglesia pueden buscar otras formas de obtener una mayor contribución económica de los fieles, por ejemplo mediante la distribución de sobres especiales preparados para la colecta.

Los jóvenes de los grupos misioneros están dispuestos a realizar una colecta pública fuera de las iglesias. Pido a los habitantes de Quito una amable, comprensiva y generosa respuesta a este esfuerzo de estos jóvenes en quienes se ha prendido la llama del ideal misionero.

Que la celebración de la Jornada Mundial de las Misiones de este Año Santo de la Redención contribuya a que el anuncio del Evangelio llegue de modo cada vez más basto y profundo a todos los pueblos de la tierra.

Quito, a 18 de septiembre de 1983

† *Antonio J. González .,*

ARZOBISPO COADJUTOR DE QUITO

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

Promoción en el Cabildo Metropolitano de Quito

Julio 14.— Mons. Gustavo Naranjo S. fue promovido a Canónigo Magistral del Cabildo.

Nombramientos

Julio 14.— El Rmo. Luis A. Araujo J. fue nombrado Canónigo Efectivo de Segunda Institución.

Julio 14.— El Rmo. Luis E. Tapia V. fue nombrado Canónigo Honorario del Cabildo.

Julio 14.— El Rmo. Luis A. Jácome fue nombrado Canónigo Honorario del Cabildo.

Julio 27.— El Vble. Sr. Carlos Altamirano fue nombrado Párroco y Síndico de Cotocollao.

Agosto 5.— El R.P. Santiago Pérez de Obanos, ofm. cap. fue nombrado Párroco de Pifo.

Julio 27.— El Vble. Sr. Enrique Vaca fue nombrado Vicario Cooperador de Cotocollao.

Julio 27.— El Vble. Sr. Jesús Saúl Zavala fue nombrado Vicario Cooperador de Sangolquí.

Julio 27.— El Vble. Sr. Carlos Altamirano fue nombrado Secretario Ejecutivo de Evangelización y Catequesis de la Arquidiócesis de Quito.

INFORMACION ECLESIAL

LA IGLESIA EN EL MUNDO

SE ANUNCIA PARA 1985 CELEBRACION DE CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL

En carta del señor Cardenal James Knox, Presidente del Comité permanente que promueve los Congresos Eucarísticos Internacionales, a los presidentes de las Conferencias Episcopales, se ha anunciado la celebración del 43 Congreso Eucarístico Internacional en el año de 1985.

Se ha elegido Nairobi, en Kenia (Africa) como lugar en donde se celebrará este cuadragésimo tercer Congreso Eucarístico Internacional.

Se ha determinado también el tema del Congreso, que será el siguiente: "LA EUCARISTIA Y LA FAMILIA CRISTIANA".

Este próximo Congreso Eucarístico Internacional reviste una particular importancia, porque es el primer Congreso Eucarístico Internacional que se celebrará en el continente africano y precisamente en un momento en que la Iglesia es bendecida en muchos países de ese continente con un crecimiento muy notorio.

SEMINARIO SOBRE LA MISION EVANGELIZADORA DEL RELIGIOSO EN LA ESCUELA

La CLAR (Conferencia Latinoamericana de Religiosos) ha organizado en Mendes, en las cercanías de Río de Janeiro (Brasil) un Seminario sobre la "Misión Evangelizadora del Religioso en la Escuela".

Participaron en este Seminario noventa y seis representantes de casi todos los países latinoamericanos, la mayoría enviados por sus propias Conferencias Nacionales. La finalidad del Seminario ha sido fundamentalmente la siguiente: ubicar al religioso educador en su misión evangelizadora según el propio carisma, expresamente como religioso en el campo de la educación, a través de la mediación Escuela y para redescubrir y profundizar el sentido de su trabajo.

EL PELIGRO DE LA SECTA MOON

Los Obispos católicos de Honduras han lanzado la voz de alerta a los fieles contra el gran peligro de la ofensiva anticomunista desatada en el país por la secta Moon. En un documento dirigido a los católicos de Honduras, el Episcopado exhorta a no participar en las reuniones y conferencias organizadas por esta secta, que también adopta el nombre de "Iglesia de la unificación". El documento recuerda que la Iglesia condena el comunismo por su "materialismo y su ateísmo", pero lamenta que bajo la máscara del anticomunismo se trate de atraer a personas de buena fe a una religión que niega la divinidad de Jesucristo.

LA IGLESIA DEL PERU CREO EL COMITE DE SOLIDARIDAD

Frente a la situación de emergencia nacional, causada por los desastres naturales, de inundaciones por una parte y de sequía por otra, y por la crisis económica y social, la Iglesia creó en el Perú el "Comité de Solidaridad de la Iglesia" (COMSIG). Este organismo, coordinado por el Secretariado General de la Conferencia Episcopal e integrado por las Comisiones Episcopales de Acción Social, Comunicación Social y CARITAS forman el área de Promoción Humana.

La finalidad de COMSIG es orientar la solidaridad del pueblo católico en función de la supervivencia y de la reconstrucción de las zonas afectadas.

DECLARACION DE LOS OBISPOS DE CHILE

Con fecha 24 de junio de 1983 el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile dio a conocer una declaración de diez puntos, titulada "MAS ALLA DE LA PROTESTA Y LA VIOLENCIA".

Frente al descontento que trata de expresarse y frente al estado de violencia latente, los Obispos de Chile desean que su país sea "satisfecho y unido".

Los Obispos rechazan la violencia, porque "el que recurre a la violencia desgarra la entraña misma de la patria". Pide que se respete a todo

hombre, que los trabajadores tengan el derecho a asociarse libremente y a vivir una vida sindical verdadera. La vida económica debe ser enfrentada con espíritu solidario y piden que exista diálogo entre gobernantes y el pueblo.

REUNION DE COORDINACION GENERAL DEL CELAM

El Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) tuvo su Reunión General de Coordinación en Bogotá, desde el lunes 18 hasta el sábado 23 de julio de este año. Participaron en esta reunión todos los dirigentes del CELAM, es decir, la Presidencia, los presidentes y miembros de las Comisiones Episcopales de los Departamentos y Secciones del CELAM, los Secretarios Ejecutivos. En total se reunieron algo más de cincuenta Obispos. El objetivo específico de esta Reunión General de Coordinación fue el de discutir y aprobar el "PLAN GLOBAL" que guiará las actividades del CELAM en este nuevo período.

El Plan Global, que durará cuatro años, pone en ejecución las orientaciones de la Conferencia de Puebla y las recomendaciones de la última asamblea del CELAM, realizada en Haití.

Del Ecuador participaron en esta Reunión General de Coordinación Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo Coadjutor de Quito, en su condición de presidente del Departamento de Catequesis del CELAM, y Mons. Raúl Vela, Obispo de Azogues, como miembro de la Comisión Episcopal del Departamento de Medios de Comunicación Social. Mons. Luis Alberto Luna Tobar, Arzobispo de Cuenca, que es miembro de la Comisión Episcopal del Departamento para Religiosos, no pudo viajar a Bogotá por su estado de salud.

NUEVO ARZOBISPO DE MADRID-ALCALA

Mons. Angel Suquía Goicoechea ha sido nombrado por la Santa Sede nuevo arzobispo de la capital de España, como sucesor del señor Cardenal, Vicente Enrique Tarancón. El nuevo arzobispo de Madrid-Alcalá tomó posesión de su sede en la tarde del 11 de junio de 1983, en una concelebración de la Eucaristía en la que participaron el Primado de España, Cardenal Marcelo González Martín, arzobispo deToledo; el Presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Gabino Díaz Merchán, arzobispo de Oviedo; el Nuncio Apostólico, Mons. Antonio Innocenti. Estaba también presente el Alcalde de Madrid y otras autoridades.

FUE DE IMPORTANCIA EL TRABAJO DEL CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION CATOLICA

Del 20 al 24 de junio de este año, se celebró en Quito el CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION CATOLICA, organizado por la Confederación ecuatoriana de establecimientos de Educación Católica (CONFEDEC).

El Congreso se llevó a cabo en el coliseo cerrado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y contó con la participación de cuatrocientos delegados de todo el país, quienes eran representantes provinciales de profesores religiosos, profesores seglares, estudiantes, padres de familia, rectores y directores de planteles educacionales católicos. El tema del Congreso fue "EVANGELIZACION Y VALORES".

Durante el Congreso se estudiaron temas referentes a la familia, educadores, alumnos, escuela, sociedad y medios de comunicación. Se analizó un documento de base que contenía el diagnóstico y evaluación de la educación católica en el Ecuador, una fundamentación doctrinal y propuestas de líneas de acción junto con la formulación de una carta de principios axiológicos de la educación católica.

Entre las aspiraciones manifestadas por los congresistas consta la organización de asociaciones provinciales y nacionales de maestros, de estudiantes, de padres de familia y de ex-alumnos.

El Congreso se clausuró con una Eucaristía concelebrada por Obispos y educadores, presidida por el Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito y Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. El señor Cardenal dijo en su homilía que: "ninguno de los problemas de la hora presente podrán resolverse bien, si al problema de la educación no se da la solución exacta, que se basa en sus cuatro columnas: verdad, justicia, libertad y responsabilidad solidaria".

Al fin de la Eucaristía, el doctor Claudio Malo González, Ministro de Educación, tuvo una intervención, en la que destacó "la labor de la Iglesia Católica que, desde hace muchísimos años, ha venido dando su

contribución en el área educativa, profundamente enraizada en la historia y nítidamente comprometida con el destino del Ecuador".

ASOCIACION DE MEDICOS CATOLICOS

Con el asesoramiento del Dr. Florentino Rodríguez, Vicario para el Ecuador de la Prelatura personal de Opus Dei, se ha organizado en Quito, y se ponen las bases para una organización en Guayaquil, a "Asociación de médicos católicos". La asociación pretende agrupar a los médicos y profesionales afines que tengan inspiración cristiana, para una labor apostólica en el medio profesional de la medicina y para el estudio y profundización de temas relacionados con la medicina y las orientaciones de la fe cristiana.

El Dr. Guillermo Vela ha sido nombrado presidente de esta asociación en Quito. La asociación ha lanzado ya su boletín, para desarrollar en cada uno de sus números algún tema especial.

MONS. EMIL STEHLE, OBISPO AUXILIAR DE QUITO

El sábado 16 de julio de 1983, se hizo pública la noticia de que S.S. el Papa Juan Pablo II nombró Obispo titular de Eraclea y auxiliar del señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito, a Mons. Emilio Lorenzo Stehle.

Mons. Emil L. Stehle nació en Münlhausen-Erdwagen, de la Arquidiócesis de Friburgo en Alemania, el 3 de septiembre de 1926. Va a tener, por tanto, 57 años de edad. Recibió la ordenación sacerdotal el 24 de junio de 1951.

En 1957 fue nombrado asistente pastoral para los alemanes en el extranjero y en este cargo pastoral trabajó alugnos años en Bogotá. Desde 1969 trabaja en ADVENIAT, obra de ayuda de los católicos alemanes para la Iglesia en América Latina. Comenzó como consultor, luego ha sido Subdirector y actualmente es Director de Adveniat.

En septiembre de 1981 ADVENIAT celebró el vigésimo aniversario de su fundación. Esta celebración se realizó en Quito con la participación de los presidentes de las Conferencias Episcopales de los países latino-

americanos. Mons. Stehle tuvo una función importante de coordinación en los actos de esa celebración, que fue presidida por el señor Cardenal Sebastiano Baggio, Presidente de la CAL, y por el señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito.

Mons. Emil Stehle es también director de la oficina de coordinación de la asociación sacerdotal "Fidei donum" de Alemania, asociación sacerdotal que fomenta el espíritu misionero de los sacerdotes que se resuelven a ir a trabajar en países de misiones.

Al ser nombrado Obispo Auxiliar de Quito, Mons. Stehle ha sido incorporado al Episcopado Latinoamericano. Esta incorporación es un reconocimiento a la importante labor realizada por Mons. Stehle en favor de las actividades pastorales de las Iglesias particulares de América Latina.

Como Obispo Auxiliar de Quito, Mons. Stehle seguirá trabajando en su puesto de Director de Adveniat.

El Boletín Eclesiástico expresa a Mons. Emil L. Stehle los sentimientos de felicitación y adhesión del clero y pueblo de Dios de la Iglesia particular de Quito.

MONS. JUAN LARREA HOLGUIN, VICARIO CASTRENSE EN EL ECUADOR

El sábado 6 de agosto de 1983 se hizo pública la noticia de que S.S. el Papa Juan Pablo II nombró Vicario Castrense, o sea, Obispo responsable de la asistencia religiosa a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional en el Ecuador.

El 3 de agosto de 1978 se firmó entre la Santa Sede y el Gobierno del Ecuador un acuerdo internacional para la asistencia espiritual a los miembros católicos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

El 12 de agosto de 1982, la Cámara Nacional de Representantes, interpretando el deseo de la mayoría del pueblo ecuatoriano, que es pro-

fundamente católico, aprobó por voto unánime la ratificación de dicho acuerdo.

Después del canje de los instrumentos de ratificación entre las dos altas partes contratantes, canje realizado en la ciudad del Vaticano, el 26 de marzo de 1983, el señor Presidente Constitucional de la República, Dr. Osvaldo Hurtado Larrea, con el decreto Nº 1311 convirtió en Ley del Estado el convenio, mientras la Santa Sede con Decreto de la Sgda. Congregación para los Obispos procedió a la erección canónica del Vicario Castrense en el Ecuador.

El viernes, 5 de agosto de 1983, S.S. el Papa Juan Pablo II nombró a Mons. Juan Larrea Holguín como primer Obispo castrense, a quien se le confía el cuidado pastoral de los miembros católicos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Ecuador.

Mons. Juan Larrea Holguín recibió la ordenación sacerdotal el 5 de agosto de 1962. El 17 de mayo de 1969 fue nombrado, juntamente con Mons. Antonio J. González Z., Obispo Auxiliar de Quito. El 10 de julio de 1975 fue trasladado a Ibarra con el cargo de Obispo Coadjutor con derecho a sucesión; desde el 28 de junio de 1980 venía desempeñando el cargo de Obispo residencial de Ibarra.

Por disposición de la Santa Sede, Mons. Larrea seguirá responsabilizado del cuidado pastoral de la diócesis de Ibarra en calidad de Administrador Apostólico con facultades de Obispo residencial, hasta el nombramiento del nuevo Obispo de Ibarra.

Felicitaciones a Mons. Juan Larrea Holguín por este nuevo nombramiento y le auguramos todo éxito en su nueva e importante función pastoral.



ARZOBISPO DE CUENCA RECIBIO CONDOLENCIA DEL PAPA

El lunes 11 de junio de 1983 tuvo lugar en la ciudad de Cuenca un accidente aéreo en el que perdieron la vida 119 personas, es decir todas las personas que viajaban de Quito a Cuenca en un moderno avión de la compañía TAME. Pocos minutos antes de aterrizar en el aeropuerto, el avión cayó en una pequeña colina cercana a Cuenca.

El Santo Padre Juan Pablo II envió, por medio del Secretario de Estado, el siguiente telegrama:

Mons. Alberto Luna Tobar, o.c.d.
Arzobispo de Cuenca. Ecuador.

Santo Padre, recibida triste noticia trágico accidente aéreo que ha provocado numerosas víctimas, expresa familiares sentimientos viva condolencia y ofrece sufragios por eterno reposo fallecidos. Mientras pide Altísimo derrame sobre familias en luto consuelo fe cristiana, impárteles con profundo afecto confortadora bendición apostólica. Cardenal Casaroli.

FALLECIO EL R. P. ANTONIO DURAN IZQUIERDO, C.M.

En el trágico desastre aviatorio acaecido en Cuenca, el día lunes 11 de julio de 1983, falleció el R. P. ANTONIO DURAN IZQUIERDO, C.M., quien ese día viajó a Cuenca por asuntos familiares.

El P. Antonio Durán Izquierdo nació en Cuenca en el año de 1921. Fallece a los 62 años de edad. Recibió la ordenación sacerdotal en el año de 1948. Después de terminados los estudios eclesiásticos en el Seminario Mayor de Quito, ingresó en la Congregación de la Misión. Prestaba sus servicios sacerdotales como Capellán del Hospital Siquiátrico de Conocoto y en la parroquia de La Medalla Milagrosa de la ciudad de Quito.

La Arquidiócesis de Quito expresa a la Congregación de la Misión, en la persona de su Visitador Provincial, la más sentida condolencia. Descanse en paz.

A Los Vbles. Parrocos, Rectores de la Iglesia, Superiores Religiosos Directores de Colegios y Escuelas

Estimado hermano (a):

Esta curia Metropolitana de Quito asume la Conclusión Nº 1 del III Congreso Misionero Nacional celebrado por la Iglesia Ecuatoriana en el año 1982, cual es el de establecer las Obras Misionales Pontificias en todas las jurisdicciones eclesiásticas del Ecuador.

En mi calidad de Director Arquidiocesano de Misiones tengo esta preocupación de hacer efectivo, de algún modo, este compromiso. Con Sor Regina Córdova, mi colaboración directa en este campo, y con algunos jóvenes estamos dando los pasos necesarios para establecer la Oficina Arquidiocesana de Misiones con el objetivo primordial señalado por el Vaticano II: el trabajo de Animación y Cooperación Misioneras que eleve el espíritu cristiano de todo el Pueblo de Dios y el sentido profundo de ser Iglesia.

Este año, durante el mes de Octubre: "Mes de las Misiones", se creará, con la venia de Mons. Antonio J. González, Arzobispo Coadjutor de Quito, la mencionada Oficina Arquidiocesena de Misiones que se pondrá al servicio de todos cuantos requieran información, material, o algún trabajo de animación misionera para parroquias, colegios, escuelas, ect. Pero también en este mes de Octubre se intensificará la propaganda misionera de preparación al DOMUND a través de los jóvenes que, con una visión clara del Decreto "AD GENTES", están dispuestos a trabajar en favor de las Misiones.

Mons. González, en su carta circular sobre la Jornada Mundial de Misiones, hace una especial recomendación para que se estimule el entusiasmo y generosidad de estos jóvenes; y, yo, como Director Arquidiocesano pido a Ud. encarecidamente les dé acogida favorable cuando llegue hasta su parroquia o institución con la carta de Mons. González, con el material de propaganda y con el deseo de desplegar sus iniciativas en favor de la propagación del Evangelio.

Que este despertar misionero de los jóvenes que cada vez es más creciente haga de esta Iglesia de Quito un centro de irradiación del Evangelio y suscite abundantes vocaciones para la propagación de la Fe.

Afectísimo en Cristo,

Mons. Julio M. Espín L.,
DIRECTOR ARQUIDIOCESANO DE MISIONES.



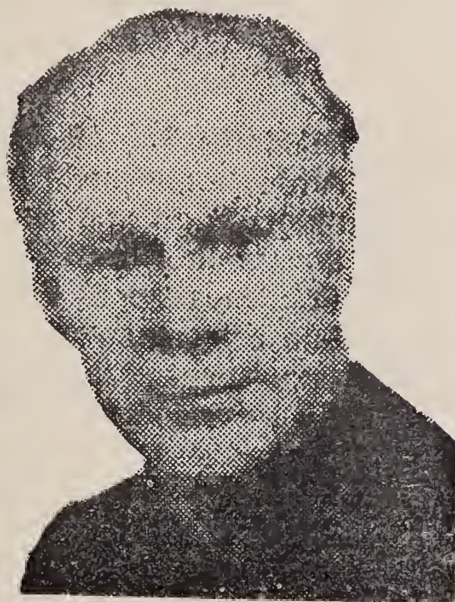
ORACION POR LAS MISIONES

Padre Santo, que por medio del Espíritu has iluminado a nuestros pastores llevándolos a comprender que "ha llegado la hora para la Iglesia de Ecuador de abrirse a las grandes necesidades del mundo no cristiano", suscita generosidad y fortaleza en nosotros para que vivamos cada día con mayor coherencia nuestra fe y para que nos comprometamos a llevar la luz de Cristo a todos los hombres.

Te lo pedimos por Cristo Señor nuestro.



NUEVO OBISPO AUXILIAR DE QUITO



Juan Pablo II ha nombrado obispo auxiliar del cardenal Pablo Muñoz Vega, arzobispo de Quito, a monseñor Emil Lorenz Stehle, director de los organismos eclesiásticos alemanes "Adveniat" y "Fidei Donum".



Esta designación es importante para la iglesia ecuatoriana, ya que Mons. Stehle, al tiempo que obispo auxiliar de Quito, continuará también por decisión del Papa en la dirección en sus funciones de "Adveniat" y de "Fidei Donum" alemana. Mons. Stehle, siendo miembro de la jerarquía eclesiástica del Ecuador, viene también a ser miembro de todas las jerarquías eclesiásticas de Latinoamérica y, en consecuencia, representante de todas y cada una de ellas.

"Adveniat" es una organización de la Iglesia Católica alemana que desde hace más de veintidós años viene colectando donaciones de los fieles católicos alemanes, obras pastorales y sociales en todos los países latinoamericanos. Es elocuente el hecho de que "Adveniat" celebrará en 1981 su vigésimo aniversario de fundación, solemnizando el evento en la ciudad de Quito, con la participación de los cardenales y arzobispos presidentes de las conferencias episcopales de todas las naciones latinoamericanas.

"Fidei Donum" es una entidad eclasial que, por deseo expreso del Sumo Pontífice, estimula a los sacerdotes diocesanos de las naciones católicas a dedicar algunos años de su sacerdocio y acción pastoral al servicio de América Latina.

El nuevo obispo auxiliar de Quito ha sido desde hace años director tanto de "Adveniat" como de "Fidei Donum" alemana.

Su nombramiento constituye un motivo de satisfacción y orgullo para la iglesia del Ecuador.

Mons. Stehle nació en Muhlhausen, arquidiócesis de Friburgo, Alemania, el 3 de septiembre de 1926, octavo hijo de una modesta familia campesina. Durante la Segunda Guerra Mundial prestó su servicio militar, fue hecho prisionero y recluido en un campo de concentración en Francia. Después de sus estudios teológicos, fue ordenado sacerdote en 1951 y destinado al servicio de la Arquidiócesis de Friburgo. En 1957 pasó a Bogotá, con el nombramiento de capellán de los católicos alemanes, siendo nombrado en 1969 vicario foráneo de las parroquias alemanas de México, América Central y países balivarianos. Es autor de numerosas publicaciones de carácter socio-religioso que se refieren al continente latinoamericano.

(El Comercio - 16 - VII - 1983)

